



Plenario de Trabajadoras
Partido Obrero

OPRESIÓN Y LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA

Olga Cristóbal



Plenario de
Trabajadoras
Partido Obrero

OPRESIÓN Y LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA

Olga Cristóbal

Plenario de
Trabajadoras
Partido Obrero

OPRESIÓN Y LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA

- Guarderías en todas las instituciones y barrios.
- Documentos gratuitos y de trámite sencillo para extranjeros e indocumentados.
- Subsidios especiales para las familias desocupadas. No a la apropiación de sus hijos.
- Urgente atención de los inundados. Juicio y castigo a Reutemann y los responsables de las inundaciones. Indemnizaciones para los inundados y atención integral de todos los inundados. No solo de los niños.
- Pensiones y jubilaciones, vivienda y atención para todos los adultos mayores.
- Empleo doméstico en blanco, con obra social y jubilación.
- En materia de alimentación y nutrición exigimos entrega de alimentos que constituyan una dieta proteica según la edad, para niños, mayores de edad, y familias en situación de riesgo.
- Trabajo genuino en todos los hogares para alimentar y mantener a los hijos.
- Tratamiento gratuito y en cada barriada para los chicos adictos.

POR TODO ELLO PLANTEAMOS LA RUPTURA INMEDIATA CON EL FMI Y EL NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.

Funcionamiento bajo las Comisiones de Mujeres y de las Organizaciones de Trabajadores con delegados electos y revocables por sus asambleas populares.

Repudiamos la Intervención del Poder Eclesiástico en el Encuentro de la Mujer y reclamamos la Separación de la Iglesia del Estado.

Reclamamos la libertad y la anulación de las causas y la sentencia que llevaron a Romina Tejerina y a una mujer golpeada por su marido policía de Mendoza, a la cárcel.

Anulación de los dos fallos de la Jueza Garzón de Lascano.

Juicio y Castigo a los Culpables, instigadores y encubridores de los crímenes del poder, gatillo fácil, asesinatos y violaciones como los de las chicas de Santiago del Estero.

Señalamos

Que todas las conquistas logradas han sido producto de la movilización y la organización popular. Planteamos continuar y sostener estas luchas hasta lograr la totalidad de nuestras reivindicaciones.

Introducción

Opresión y lucha de la mujer trabajadora

Las mujeres trabajadoras compartimos con nuestros compañeros la opresión de clase. Pero, además, vivimos una segunda opresión que surge del lugar que ocupamos en el régimen de producción capitalista. El capitalismo pretende de las mujeres que tengamos hijos suficientes como para garantizar mano de obra abundante y barata. Y, en segundo lugar, que “cuidemos de la familia”, que garanticemos que los trabajadores estén en condiciones, cada día, de volver a ser explotados --la reproducción de la fuerza de trabajo--.

Para que las mujeres nos subordinemos a la esclavitud doméstica y aceptemos que nuestra principal función social es la maternidad, el capitalismo cuenta con el auxilio de la Iglesia y otras religiones, de algunas corrientes “científicas” y de todo un aparato ideológico sostenido por los medios de comunicación, la publicidad, la educación, buena parte de la producción cultural, etc., que refuerzan la idea de que las mujeres somos “naturalmente” esposas y madres, que nuestro “ámbito natural” es el hogar, que por razones biológicas (menos fuerza, embarazo, parto, amamantamiento) o psicológicas (sensibles, dóciles, inestables emocionalmente) no estamos en condiciones de cumplir las mismas tareas que nuestros compañeros.

Sin embargo, las mujeres hemos trabajado **siempre**. Y bajo el capitalismo, nuestra supuesta “debilidad” es utilizada por los patrones para reservarnos los trabajos más rutinarios, precarios y peor pagos, y de esa manera depreciar el salario del conjunto de la clase obrera.

Se intenta ocultar que las mujeres no hemos sido siempre el sexo oprimido y que durante miles de años la maternidad no nos impidió intervenir en la producción social. Eso explica el importantísimo lugar de las mujeres en las sociedades primitivas. La opresión femenina coincide con la aparición de la sociedad de clases y la propiedad privada, con la necesidad de garantizar la herencia en las clases poseedoras.

El capitalismo y las religiones también han intentado convencer a las masas de que la familia monogámica es la única forma posible de organización familiar, que ésta ha permanecido inalterable desde el comienzo de los tiempos. Esto también es falso.

De esta doble opresión se desprenden reivindicaciones específicas de las mujeres, que forman parte del programa general de lucha de la clase trabajadora.

Desde sus orígenes, el marxismo y las organizaciones obreras revolucionarias consideraron a las trabajadoras parte integral de la clase obrera y de la lucha contra el capital. Desmenuzaron las causas materiales de la doble opresión. Desarrollaron un programa que incluyera sus reivindicaciones en la lucha por una

sociedad sin opresores ni oprimidos. El marxismo —y la vida misma— demostró que no es posible resolver esta opresión —ni ninguna otra— bajo el capitalismo.

Desde hace más de un siglo, en gran parte del planeta, las mujeres y los hombres tienen igualdad legal. Los avances científicos y tecnológicos posibilitan que ambos sexos desarrollen cualquier trabajo sin que importe la “fuerza”. También sería posible socializar las tareas domésticas. Sin embargo, el capitalismo en su etapa de descomposición ahonda los rasgos más brutales de la doble opresión.

Desde sus orígenes, también, los revolucionarios impugnaron a las corrientes políticas feministas que sostienen que la liberación de la mujer es un problema “cultural”, que une a todas las mujeres, sin diferencias de clase, y enfrenta a un sexo con el otro. Y que esperan resolver el problema “cultural” sin tocar la propiedad privada de los medios de producción. No es sexo contra sexo, es clase contra clase.

Este trabajo, que debe considerarse aún en construcción, intenta demostrar:

Que las mujeres no fuimos siempre el sexo oprimido y que la opresión tiene causas sociales y no biológicas ni “naturales”.

Que la degradación de las mujeres coincide con el surgimiento de la sociedad de clases y sus instituciones (el Estado, la familia, la propiedad privada).

Que las mujeres hemos trabajado siempre y no sólo en las tareas domésticas.

Que mientras la producción no tenga un carácter social no habrá una verdadera emancipación femenina.

Que la liberación de la mujer exige enfrentarse al capitalismo y a todas sus formas de dominación política.

Que la defensa consecuente por los derechos de las mujeres de todos los sectores explotados está en el programa de las organizaciones revolucionarias desde sus orígenes tanto a nivel internacional como en la Argentina.

Que las mujeres hemos sido activas participantes de todas estas luchas.

Finalmente, nos ocuparemos de la situación de la mujer bajo el kirchnerismo, del programa del Partido Obrero, de los Encuentros de Mujeres y de las diferencias que tenemos con las corrientes que intervienen en el movimiento de mujeres.

Denunciamos la violencia del Estado capitalista amparada por la doctrina de la Iglesia que introduce y sostiene la violencia en nuestros propios hogares junto con el alcohol y la droga.

El Estado es el primer golpeador. Un ejemplo claro es la utilización del poder judicial para dejar en total desamparo a mujeres y niños que sufren violencia familiar.

El 90 % de las empleadas domésticas trabajan en negro, las mujeres reciben un 30 % menos de salarios que los hombres. Con la complicidad de las Centrales Sindicales.

El hostigamiento y la persecución laboral contra las activistas de los gremios.

La discriminación contra las mujeres mayores y jubiladas.

La discriminación laboral contra las mujeres, en especial mayores de 25.

La discriminación a las madres solteras y adolescentes.

La discriminación laboral por edad, peso, condición social, aspecto, etnia y nacionalidad, a las que tienen hijos y a las que los pueden llegar a tener.

Mueren dos mujeres al día por aborto clandestino.

La maternidad adolescente e infantil aumenta día a día, y mayormente por violaciones.

Los derechos maternales han desaparecido con la flexibilización laboral y el trabajo en negro.

La desnutrición de niños y madres y la apropiación de sus hijos por el Estado a favor de la Iglesia y las ONGs.

Las leyes de salud sexual y reproductiva limitan los métodos anticonceptivos, no garantizan la educación sexual, el seguimiento médico y el presupuesto. Ni mucho menos el derecho al aborto y su despenalización.

Denunciamos el aprovechamiento del hambre y la miseria por parte de políticos del sistema para obtener los votos que garanticen su continuidad con los fondos públicos.

Reclamos

Reclamamos, en el marco de la defensa del hospital público y de la educación pública, que el Estado se haga cargo del Presupuesto para:

- Casas para las mujeres golpeadas. Tratamiento integral para la familia, castigo a los golpeadores y violadores protegidos por el Estado.
- Protección de los niños abusados y prevención del abuso sexual infantil.
- Campañas para el uso de preservativos y su distribución gratuita contra el SIDA.
- Distribución irrestricta de anticonceptivos y su seguimiento médico.
- Exámenes preventivos del cáncer de mamas y útero y demás enfermedades a partir de los 30 años.
- Educación sexual con personal especializado en todas las instituciones públicas y privadas y para todas las edades. Materia obligatoria en todas las escuelas.
- Vasectomía y ligadura de trompas gratuitas a pedido de los interesados.
- Por el derecho a decidir y disfrutar de nuestro propio cuerpo:
- Anticonceptivos gratuitos para no abortar y aborto legal y gratuito para no morir.
- Despenalización del aborto.
- Puesto de trabajo categorizados con capacitación laboral y salarios acordes.
- Igual salario = Igual tarea.
- Licencia por maternidad, lactancia y día femenino.

OPRESIÓN Y LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA

Reutemann en Santa Fe impuso la quita de salarios a los estatales, mientras la provincia exporta 700 millones de dólares en granos. Kirchner en Santa Cruz obligó y obliga a las mujeres docentes a trabajar desde el 3er día después del parto para no perder el presentismo.

Denunciamos la protección y encubrimiento del Vaticano al ex Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Storni, abusador de menores y seminaristas y ladrón de los fondos de Cáritas para Planes Sociales, así como los demás sacerdotes y civiles, abusadores y violadores protegidos por el Estado.

Sobre la base de esta delimitación consideramos que este Encuentro tendrá como tarea que se debata la responsabilidad del Gobierno nacional, provincial y municipal en esta masacre, que se debata la consigna "Fuera Reutemann" y que es necesario un planteo político propio.

Orgullosas de ser las mujeres del Argentinazo, convocamos a las compañeras que con su lucha atacan al corazón de nuestros problemas: las obreras de Brukman, de Grissinopoli, de Sasetru, y tantas otras, que lucha por el Control Obrero de las fábricas. Ellas son las que manifiestan: "Nosotras tenemos las manos y los pies, sí, pero ahora también tenemos la cabeza". Están demostrando que si la producción es organizada por los propios obreros podemos terminar con la explotación, la desigualdad, y la discriminación, que siempre tienen objetivos de lucro. Las compañeras que están luchando por la recuperación de los Sindicatos de las manos de las burocracias de las CGT y la CTA, adictas a los gobiernos. Las compañeras piqueteros, de las asambleas populares, las luchadoras por los derechos de la Mujer que no concilian con el Gobierno y continúan el Plan de Lucha. A todas ellas, las convocamos a concretar una nueva acción tomando la experiencia de las movilizaciones piqueteros y obreras, de la Asamblea Nacional de Trabajadores, impulsando sus reclamos y su plan de lucha.

Planteos

Planteamos una movilización conjunta el 25 de noviembre, Día de lucha contra la violencia hacia la Mujer, llevando un petitorio con los reclamos al Gobierno.

Que la marcha del Encuentro realice un escrache en la Catedral y un escrache a la Intendencia.

Comisión Permanente de Delegadas Mujeres para organizar nuestra lucha.

Encuentros Regionales

Esta ANT dará la pelea **por la continuidad del Encuentro de Mujeres, nos planteamos unitariamente tomar en nuestras manos la dirección del Plan de Lucha que miles de mujeres del país aprueben en este Encuentro. De manera que resulte una Asamblea Resolutiva donde en los Talleres se registre el voto de mayoría y minoría por el Plan de Lucha a seguir.**

La dirección del Encuentro debe estar en manos de las organizaciones que garanticen sus resoluciones.

Movilización el 28 de septiembre, Día Internacional por el Derecho al Aborto.

Apoyo a la movilización el 1 de noviembre contra las discriminaciones sexuales bajo la consigna "Campaña contra la represión y miseria a los gays, lesbianas, transexuales, travestis y trabajadoras del sexo ". Libertad de elección sexual. Contra la discriminación legal, social y sexual.

Denuncias

Capítulo I

Orígenes de la opresión

El ser humano comenzó a diferenciarse de los primates hace unos 70 millones de años, adoptando lentamente una posición más erguida y modificando sus dientes y su cráneo. La especie humana –el homo sapiens-- nació en los bosques tropicales de África, hace unos 100 o 120 mil años y es producto de una lentísima evolución. Ni la aparición del ser humano ni el ritmo de su evolución son simultáneos en todas las zonas del planeta.

Los pequeños grupos humanos eran nómades y recolectores, tenían una relación parasitaria con la naturaleza. La primera dieta estuvo constituida por frutos, raíces, insectos, huevos y, cada tanto, los productos de la caza. Estas actividades eran cooperativas, las hacían todas las mujeres juntas con los niños y estimularon el desarrollo del lenguaje. Los hombres, generalmente responsables de la caza y la pesca, estaban más aislados y para tener éxito debían ser silenciosos. La mujer da la vida y en general es la recolectora –aunque en algunas culturas estas funciones están invertidas: las mujeres cazan y los hombres cuidan de los chicos--. Por eso el culto a la Diosa Madre, símbolo de la fertilidad.

Fue necesario desarrollar cierta tecnología para que los hombres obtuvieran regularmente carne de los animales y peces. Y pasarían miles de años hasta que se empezara a trabajar la piedra, a quemar la madera para endurecerla. Recién la invención del arco y la flecha convirtió la caza en alimento habitual.

Nos encontramos ante una economía de subsistencia en la que es indispensable el aporte –el trabajo-- de todos los miembros del clan. Cada persona consume prácticamente todo lo que produce. No había excedente, y por lo tanto nadie lucha por apropiarse de un sobrante que no existe. Por supuesto, sí luchan diferentes clanes y grupos por territorio, por agua o por comida. Pero tampoco había esclavos: los enemigos capturados o son muertos o son “adoptados”. Los humanos sobrevivieron en gran medida gracias a una organización social de características comunitarias.

Durante todo este período será habitual la práctica del canibalismo: como los animales, los hombres comían a sus crías si faltaba alimento. En la mitología antigua se repiten las historias donde los dioses se comen a sus hijos (Cronos).

En medio de una dura lucha por sobrevivir, la humanidad necesitó instalar tabúes que prohibieran matarse y comerse entre los miembros de un mismo clan o de clanes amigos (fratría). En el pensamiento mágico del hombre primitivo, violar un tabú era castigado con enormes desgracias o la muerte. La prohibición del canibalismo hacia dentro de cada clan fue sostenida por la noción de que la vida de los integrantes de un mismo clan tenía carácter sagrado.

La otra gran prohibición fue el tabú del incesto, que impedía el contacto sexual

entre los hombres y mujeres de un mismo clan.

El clan materno (matriarcal)

En la prehistoria, el concepto de familia y parentesco era diferente del de sociedad patriarcal, vigente hasta nuestros días. Es una sociedad de hermanos y madres, compañeros no sexuales, íntimamente unidos, pero rigurosamente separados con respecto a los alimentos que comían y al apareamiento.

La maternidad biológica –parir un niño– no significa ser la madre de ese niño: la maternidad era la función social del sexo femenino. Todas las mujeres adultas eran hermanas entre sí, madres de todos los hijos y hermanas de todos los hombres de su clan. Estas “madres sociales” eran responsables del cuidado, el alimento y la protección de todos los hijos. La maternidad impulsó el trabajo, el esfuerzo por dominar la naturaleza. Los hombres, por un lado, y las mujeres y las criaturas, por el otro, vivían en ámbitos separados. Cuando un niño entraba en la pubertad pasaba a vivir con los hombres (fraternidad), que lo entrenaban en las prácticas de los adultos.

En este período, la humanidad ignoraba que los hombres son necesarios para la fecundación, creía que las mujeres daban vida por sus poderes mágicos y esto, más su lugar central en la economía primitiva por la recolección de alimentos, les garantizó un lugar de máxima autoridad en su comunidad. No se han encontrado vocablos que denominen el vínculo padre-hijo. Son los hermanos del clan matriarcal –nunca los maridos, de otro clan— los que tienen un papel importante en la crianza de los menores.

La procreación se concretaba a través del matrimonio en grupos, que ligaba un clan con otro, sin que implicara ninguna convivencia entre las parejas.

El matriarcado, dice Engels, surgió para liberar a la humanidad del canibalismo y la animalidad.

Primeros cultivos, cría de animales pequeños

La época de recolección y excavación de alimentos se extendió por cientos de miles de años. La excavación en busca de raíces, la dispersión de las semillas, la comprensión del ciclo de la naturaleza permitió a las mujeres comenzar los primeros cultivos que son siempre comunitarios. Esto abriría el paso a la producción de alimentos, con el surgimiento de los primeros cultivos (cebada y trigo) y la cría y domesticación de animales pequeños en corrales comunitarios. Esto sucedió hace unos 8.000 (entre el 6.000 y el 4.000 a C.), y es contemporáneo a las primeras aldeas. Esa combinación de actividades sentó las bases que

Resolución de la Comisión de Mujeres en la 5ta Asamblea Nacional de Trabajadores, Arg 2003

Las compañeras valoramos la importancia de que se constituya esta Comisión de la mujer para debatir y resolver los problemas y nuestras reivindicaciones, en el marco de este Congreso de Trabajadores. Por lo tanto planteamos un lugar permanente de las mujeres en la ANT, y señalamos este importante "Paso a las Luchadoras", como dirigentes de nuestras organizaciones.

Responsabilizamos de los problemas de la Mujer a este sistema social capitalista, basada en la explotación, que es fuente de toda discriminación.

Defendemos los derechos de género, pero somos conscientes que la Kirchner y la Carrió, no viven con \$ 150, como las piqueteros, ni con \$ 300 como las docentes o empleadas domésticas.

Ponemos a consideración de esta Asamblea los reclamos de las mujeres para que sean tomados como parte del programa de la ANT. Planteamos la participación unitaria como organizaciones de la ANT en el XVIII Encuentro de la Mujer en Rosario, con la siguiente declaración común:

Declaración

Los Encuentros han tenido un gran peso en las miles de mujeres que cada año participamos en los movimientos de lucha que transcurren durante el año. Han sido una etapa decisiva en nuestras acciones por Pan y Trabajo, por la Libertad de los Luchadores Presos, para el impulso de las Asambleas Nacionales. Las mujeres del Argentinazo, que no aceptamos la sumisión al Gobierno ni a las Jerarquías Eclesiásticas, las mujeres que vuelven expresando su bronca por los límites que le imponen al Encuentro las Organizaciones conciliadoras. Queremos transformarlo en un verdadero Congreso democrático, resolutorio y organizativo de las luchas por ganar. En agosto, este desafío se renovará para las mujeres sometidas hoy a la experiencia del gobierno capitalista de Kirchner, las que conservamos los golpes de cacerolas, la fuerza de los piquetes, las huelgas y las rebeliones resonando en nuestras cabezas. Porque los problemas continúan y agravados por inundaciones catastróficas, por los obras que el Gobierno no hizo, con represión contra las trabajadoras que quieren reabrir sus fábricas, salarios en sus niveles históricos más bajos, violaciones a menores y mujeres con violadores protegidos por el Estado y la Iglesia, ataques contra los derechos elementales a la concepción, anticoncepción y al derecho de no morir por abortos clandestinos, hambre y desocupación.

Se equivoca el Gobierno si cree que le han firmado un cheque en blanco.

Este Encuentro se realizará en una provincia inundada, desastre producido por la responsabilidad del gobierno de Reutemann, en el marco de una Santa Fe militarizada, para evitar lo que les es imposible: Que nadie se queje ni organice. La reconstrucción de la provincia no será con la expectativa puesta en el gobierno de Kirchner ni en el de Reutemann, ni en el de recambios centroderechistas que han servido para sostenerlos.

Reutemann y Kirchner son responsables de la Ley de Emergencia Económica.

directa o indirectamente su bienestar en el trabajo de esclavas domésticas. El número exacto de domésticas en la Unión Soviética sería tan útil de conocer para apreciar desde un punto de vista socialista la situación de la mujer, como toda la legislación soviética por progresista que sea. ¡Pero es justamente por eso que la estadística oculta a las criadas en la rúbrica de las obreras o de "diversos"!

La condición de la madre de familia, comunista respetada, que tiene una criada, un teléfono para hacer sus pedidos a los almacenes un auto para sus diligencias, etc. tiene poca similitud con la de la obrera que va a los almacenes, hace su comida, trae sus chicos del kindergarten a la casa (cuando hay kindergarten para ellos). Ningún rótulo socialista puede ocultar este contraste social no menos grande que el que distingue en todo país de Occidente a la dama burguesa de la proletaria.

La verdadera familia socialista, liberada por la sociedad de las pesadas y humillantes cargas cotidianas no tendrá necesidad de ninguna reglamentación y la sola idea de leyes sobre el aborto o el divorcio no aparecerá mejor que el recuerdo de las casas de tolerancia o de los sacrificios humanos. La legislación de Octubre había dado un paso atrevido. El estado atrasado del país desde el punto de vista económico y cultural, ha provocado una cruel reacción. **La legislación terrorista se retira hacia los modelos burgueses, no sin cubrir su retirada de engañosas frases sobre la santidad de la "nueva" familia.** La inconsistencia socialista se disimula aquí todavía bajo una responsabilidad hipócrita

Observadores sinceros se impresionan, sobre todo en lo que respecta a los niños, de la contradicción entre los elevados principios y la triste realidad. El hecho de recurrir a extremos rigores penales contra los niños abandonados, puede sugerir la idea de que la legislación socialista en favor de la mujer y el niño no es sino hipocresía. Observadores de un punto de vista opuesto quedan seducidos por la amplitud y la generosidad de propósitos que toman forma de leyes y órganos administrativos; a la vista de madres prostitutas y niños abandonados, estos optimistas se dicen que el crecimiento de las riquezas materiales dará poco a poco vitalidad a las leyes socialistas. No es fácil decir cuál de estas dos maneras de pensar es la más falsa y la más perjudicial. Es preciso sufrir de ceguera histórica para no ver la envergadura y la audacia del propósito social, la importancia de las primeras fases de su realización y de las vastas posibilidades que se abren. Pero tampoco puede dejar de indignar el optimismo pasivo y en realidad indiferente de lo que cierran los ojos ante el crecimiento de las contradicciones sociales y se consuelan con ayuda de perspectivas de un porvenir cuya llave proponen ceder respetuosamente a la burocracia... **¡Como si la igualdad del hombre y la mujer no hubiese llegado a ser, ante la burocracia, una igualdad en la negación de todo derecho!**

Cuántas cosas nos dice la historia sobre los esfuerzos de los trabajadores que, tratando de sacudir el yugo a costa de su sangre, no conseguirán en realidad sino cambiar de cadenas. En definitiva, la historia no nos cuenta otra cosa. Pero, cómo liberar efectivamente al niño, a la mujer, al hombre, sobre esto carecemos de ejemplos positivos. Toda la experiencia del pasado es negativa e impone a los trabajadores la desconfianza hacia los tutores privilegiados y sin control.
(...)

sacarían a la humanidad de la animalidad.

La autoridad de las mujeres –que no implicaba dominación de un sexo sobre otro-- fue más visible durante el primer tramo de la agricultura. Estamos aún en una sociedad igualitaria, donde la economía y la sociabilidad se basan en la solidaridad.

La mayor fuerza física masculina es un producto de la vida moderna, de los roles sociales asignados a la masculinidad y la femineidad. La necesidad de almacenar los alimentos y transportarlos –incluidas las pieles con las que hacían las chozas-- convirtió a las mujeres en las primeras artesanas, obligándolas a construir vasijas y cordeles o sogas con fibras vegetales. También trabajaron el cuero. La inteligencia de la mujer primitiva refinó el uso del fuego, aprendió a conservarlo, a dirigir su calor, etc., lo que sirvió para aprender a cocinar alimentos. Las recolectoras –por su conocimiento de la naturaleza-- son también las primeras médicas, lo que refuerza su condición de magas y vínculo con la deidad. El papel productivo de la mujer durante la dura vida en prehistoria desmiente las teorías que justifican su opresión por razones de debilidad o de estructura biológica (embarazo y amamantamiento).

La agricultura, el pastoreo, el excedente

Los avances tecnológicos liberan a los hombres de la caza, abriendo el camino desde los pequeños cultivos a la agricultura, y de la caza al pastoreo. La formación de rebaños llevó a buscar lugares adecuados para el pastoreo: lentamente fueron migrando de los bosques tropicales hacia las praderas.

La agricultura permitió almacenar reservas más abundantes de alimento para los humanos y también forraje para los animales. Permitted mayores concentraciones de población, una nueva y más compleja división del trabajo y el desarrollo de oficios. El cultivo de cereales dio lugar a la invención del pan y explica la extinción total del canibalismo.

Comienza a producirse un excedente superior a las posibilidades de consumo inmediato. La familia no se multiplicaba con tanta rapidez como el ganado. Ahora se necesitaban más personas para la custodiarlo; y los prisioneros de guerra se convierten en esclavos, que además pueden multiplicarse, lo mismo que el ganado. Muchas veces reemplazada por los esclavos, la mujer comienza a perder su participación en la producción social.

“La domesticación de los animales y la cría de ganado habían abierto manantiales de riqueza desconocidos hasta entonces, creando relaciones sociales enteramente nuevas.” F. Engels.

Modificaciones en el sistema de parentesco

Esta revolución de los modos de producción tiene su correlato en una modificación de las relaciones sociales y de las formas de apropiación, parentesco y familia que

rigen hasta ese momento (el derecho materno).

El matrimonio por grupos va siendo sustituido por el matrimonio entre dos (sindiásmico), parejas transitorias de distinto clan, que tienen absoluta libertad sexual. Si bien sigue rigiendo el derecho materno, la herencia matrilineal y el sistema hermano-hermana, junto con el desarrollo de la agricultura se instituye un sistema de pactos y regalos entre clanes para mantener la paz que comienza a hacerse extensivo a la constitución de parejas.

Los hombres comienzan a vivir transitoriamente en el clan de su esposa, aunque en muchos sentidos será considerado un extraño y carece de todo derecho sobre su descendencia (los hijos que siguen perteneciendo al clan maternal y cuando crecen se integran a la comunidad de los hermanos). Los maridos, a su vez, mantienen responsabilidades con su clan materno.

Este matrimonio de parejas transitorias choca con el sistema de hermanas-hermanos porque el trabajo del marido es aprovechado por los maridos de sus hermanas y el que realiza en el clan de su mujer es aprovechado por los hermanos de ésta.

La convivencia en una misma aldea de maridos provenientes de distintos clanes, es el fundamento de las primeras viviendas individuales, para evitar las fricciones. Es una primera invalidación de la propiedad comunal, a la que le siguen los corrales privados. La coexistencia antagónica del régimen de hermano-hermana y de marido-esposa anuncia los futuros cambios en la estructura matriarcal. La comunidad hermano hermana se estaba convirtiendo en una comunidad de parejas individuales con intereses opuestos.

“Un sistema social comienza a existir a partir de las necesidades de la humanidad en un período determinado de la historia y se corresponde con un nivel de desarrollo económico de la humanidad. Cuando esas necesidades han sido colmadas, cae en desuso, sólo puede ser un impedimento para el desarrollo posterior. El matriarcado surgió para liberar a la humanidad del canibalismo y la animalidad. Una vez que esto fue logrado, dejó su lugar a nuevas formas que respondían a nuevas necesidades. La dicotomía entre parientes y extraños tenía que desaparecer, había llegado el tiempo del reconocimiento del padre y del parentesco patrilineal. (...) Nada menos que una revolución social colosal podría resolverlo” Evelyn Reed

Estas modificaciones sociales quedaron registradas en la mitología.

“Osiris prohibió a los hombres matarse y comerse unos a otros cuando su hermana Isis descubrió cómo hacer pan de trigo y de cebada”. Isis es presentada alternativamente como la hermana y la esposa de Osiris, en un reflejo de los cambios que de los vínculos de parentesco. Hasta que Isis evoluciona como esposa y madre del hijo de ambos, Horus, **en el tránsito de la madre social a la**

protestas de la realidad contra semejantes afirmaciones. El nuevo programa de las juventudes comunistas soviéticas, adoptado en abril de 1936, dice: "Una nueva familia, de cuyo desarrollo se preocupa el estado soviético, se crea en el terreno de la igualdad real del hombre y la mujer." Un comentario oficial agrega: "Nuestra juventud no seguía en la elección del compañero o de la compañera sino por el amor. El matrimonio burgués por interés no existe para nuestra nueva generación". (Pravda, 4 de abril de 1936). Es bastante exacto mientras se trate de jóvenes obreros y obreras. Pero el matrimonio por interés está bastante poco extendido entre los obreros de los países capitalistas. Por el contrario, es muy diferente en las capas medias y superiores de la sociedad soviética. Las nuevas agrupaciones sociales subordinan automáticamente el dominio de las relaciones personales. Los vicios engendrados por el poder y el dinero en torno a las relaciones sexuales, prosperan en la burocracia soviética como si se tratase de alcanzar a la burguesía de Occidente.

En contradicción absoluta con la afirmación de la "Pravda" que acabamos de citar, "el matrimonio por interés" ha resucitado, como lo reconoce la prensa soviética, ya sea por necesidad o por un acceso de franqueza. La profesión, el salario, el empleo, el número de galones en la manga, adquieren una significación creciente, pues las cuestiones de calzado, pieles, habitaciones, baños, y ¡oh sueño supremo! auto, están relacionadas. La sola batalla por un cuarto una y desune no pocas parejas en Moscú cada año. La cuestión de los parientes ha adquirido una importancia excepcional. Es bueno tener por suegro un oficial o un comunista influyente, por suegra la mujer de un personaje importante. ¿Quién puede extrañarse? ¿Podría ser de otro modo?

La desunión y la destrucción de las familias soviéticas en las cuales el marido, miembro del partido, miembro activo del sindicato, oficial o administrador, se ha desenvuelto, ha adquirido nuevos gustos, mientras que la mujer, oprimida por la familia ha permanecido en su antiguo nivel, forma un capítulo muy dramático del libro de la sociedad soviética. **El camino de dos generaciones de la burocracia soviética está marcado por las tragedias de las mujeres atrasadas y abandonadas.** El mismo hecho se observa hoy día en la nueva generación. En las esferas superiores de la burocracia, se encontrará, sin duda, más grosería y crueldad, en donde los advenedizos poco cultos que consideran que todo les es permitido, forman un elevado porcentaje. Los archivos y las memorias revelarán un día verdaderos crímenes cometidos contra las antiguas esposas y las mujeres en general por los predicadores de la moral familiar y de los "goces" obligatorios "de la maternidad".

No; la mujer soviética todavía no es libre. La igualdad completa presenta todavía más ventajas para las mujeres de las capas superiores que viven del trabajo burocrático, técnico, pedagógico, intelectual en general, que para las obreras y particularmente para las campesinas. **Mientras la sociedad no esté en estado de asumir las cargas materiales de la familia, la madre no puede desempeñar con éxito una función social sino con la condición de disponer de una esclava blanca, nodriza, criada, o cocinera.** De los cuarenta millones de familias que forman la población de la Unión Soviética, un 5% y tal vez un 10% basan

fue en su tiempo un objeto de legítimo orgullo para la revolución, se transforma y desfigura con lo mucho que se toma del tesoro legislativo de los países burgueses. Y como para juntar la burla a la traición, los argumentos mismos que sirvieron en otro tiempo para defender la libertad incondicional del aborto y del divorcio (“la emancipación de la mujer” la “defensa de los derechos de la personalidad” la “protección de la maternidad”) se repiten hoy día para limitar o prohibir el uno y el otro.

El retroceso reviste formas de asquerosa hipocresía y va, mucho más lejos de lo que exige la dura necesidad económica. A las razones objetivas de la vuelta a las normas burguesas, tales como el pago de pensiones alimenticias al niño, se agrega el interés social de los medios dirigentes en profundizar el derecho burgués. **El motivo más imperioso del culto actual a la familia es, sin duda alguna, la necesidad que experimenta la burocracia de una jerarquía estable de las relaciones sociales y de una juventud disciplinada por cuarenta millones de hogares que sirvan de puntos de apoyo a la autoridad y al poder.**

Mientras creyóse confiar al Estado la educación de las nuevas generaciones, el poder, lejos de cuidarse de mantener la autoridad de los mayores, del padre y de la madre en particular, trató por el contrario de separar a los hijos de la familia para prepararlos contra las viejas costumbres. Todavía recientemente, en el primer período quinquenal, la escuela y las juventudes comunistas hacían llamamientos a los niños para desenmascarar al padre alcohólico o a la madre creyente, avergonzarlos, tratar de “reeducarlos”. Otra cosa es saber con qué éxito. En todo caso, este método echaba por tierra las bases de la autoridad familiar. El quinto mandamiento se ha puesto en vigor junto con el séptimo, cierto que sin invocación de la autoridad divina por el momento; pero la escuela francesa también prescinde de este atributo, lo que no le pide inculcar la rutina y el conservadurismo.

El cuidado por la autoridad de los mayores ha acarreado ya **un cambio de política con respecto a la religión. La negación de Dios, de sus auxiliares y de sus milagros fue el elemento de división más grave que el poder revolucionario hizo intervenir entre padres e hijos.** Anticipándose al progreso de la cultura, de la propaganda seria y de la educación científica, la lucha contra la iglesia, dirigida por hombres del tipo de Yaroslaski, degeneraba a menudo en ridiculeces y vejaciones. **El asalto a los cielos ha cesado como cesó el asalto a la familia.** Cuidadosa de su reputación, la burocracia ha ordenado a los jóvenes ateos deponer las armas y ponerse a leer. No es sino un comienzo. Se instituye poco a poco un régimen de neutralidad irónica con respecto a la religión. Primera etapa. No sería difícil predecir la segunda y la tercera si el curso de las cosas no dependiese sino de las autoridades establecidas.

La hipocresía de las opiniones dominantes crece siempre al cuadrado o al cubo de los antagonismos sociales: tal es, más o menos la ley histórica del desarrollo de las ideas traducida en términos matemáticos. El socialismo, para merecer este nombre, significa relaciones desinteresadas entre los hombres, amistad sin envidia ni intriga, amor sin cálculo envilecedor. La doctrina oficial declara que estas normas ideales ya se han realizado, con tanta más autoridad cuanto más enérgicas son las

madre individual y familiar.

En el matrimonio por parejas el hombre tenía una mujer principal entre muchas y ella un esposo principal entre todos los demás. Sin embargo, se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Para que los matrimonios fueran más duraderos y “apropiarse” de los hijos de su esposa, los maridos tuvieron que socavar el poder de los hermanos. En este período surge el matrimonio concertado, que en general se acompaña de regalos, y **empiezan el rapto y la compra de las mujeres.** La compra de la esposa a cambio de ganado significa en realidad “la compra de derechos sobre los hijos” que tenía esa esposa. Si ella quería romper el matrimonio, su clan debía devolver el ganado y ella abandonar a sus hijos en el clan del marido. **Estos tratos se celebran entre hombres, ya no hay madres sociales, es una puja entre el marido y el hermano individual de la esposa.**

En esta época de transición resurgen conductas atávicas, se desconoce el carácter sagrado de la pertenencia a un mismo clan, se matan hermanas y hermanos y la disputa por la propiedad de los hijos se resuelve con el asesinato de los primogénitos (Abraham) y sacrificios humanos (que después serían sustituidos por animales).

¿De quién era el excedente?

A medida que las riquezas iban en aumento el hombre adquiría una posición más importante que a la mujer en la familia y surgió la necesidad de modificar el orden de herencia para garantizar que la propiedad paterna fuera heredada por los hijos. Mientras la descendencia sólo se contaba por línea femenina, la herencia quedaba en el clan de la mujer y se transmitían de madres a hijas (ropa, vasijas, pequeñas cosas). Por eso, cuando moría el dueño de los rebaños, estos pasaban a sus hermanos y hermanas y a los sobrinos. Los hijos se veían desheredados porque no pertenecían al clan de su padre. Para legalizar una transmisión continua de la propiedad de padres a hijos **había que abolir el derecho materno.** El asesinato de las hijas fue uno de los modos de eliminar todo derecho materno y garantizar la herencia a los hijos varones o, si no los tenía, a sus hermanos.

Esquilo. Orestíada. “Las furias”. Clitemnestra asesina a Agamenón, cuando éste regresa de Troya, para vengar que haya matado a su hija Ifigenia. Orestes venga a su padre y asesina a su madre, Clitemnestra. Las Furias acusan a Orestes porque mató a su madre, miembro del mismo clan; apoyadas en el derecho materno, consideran que Agamenón es un extralo tanto para Clitemnestra como para Orestes. ¿Por qué no acosaron a Clitemnestra?, se defiende Orestes. Las Furias contestan que “el hombre que mató no era de su propia sangre”. “¿Soy yo acaso de la misma sangre que mi madre?”, responde Oreste. Así señala la mitología el fin del matriarcado y la caída del derecho materno.

“El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida”. F Engels.

La introducción de la esclavitud selló la caída de las mujeres, que fueron recluidas en el hogar. Su trabajo ya no tenía carácter social ni comunitario, sino familiar y fueron excluidas de la vida económica. También perdieron sus derechos sobre su vida e incluso sobre su cuerpo, ya que fueron obligadas a ser fieles. Los hombres usaron las armas no sólo para garantizar su propiedad sobre otros hombres sino para desposeer a las mujeres. La caída de las mujeres es simultánea a la definición del excedente como propiedad privada.

*El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, que surgió en aquel momento. Lo que caracteriza, sobre todo, a esta familia no es la poligamia, de la cual hablaremos luego, sino la **"organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta. En la forma semítica, ese jefe de familia vive en plena poligamia, los esclavos tienen una mujer e hijos, y el objetivo de la organización entera es cuidar del ganado en un área determinada"**. Los rasgos esenciales son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna; por eso, la familia romana es el tipo perfecto de esta forma de familia. En su origen, la palabra familia ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. Famulus quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre. F. Engels*

Con la familia patriarcal entramos en los dominios de la historia escrita, en la civilización. Y en la falsificación durante dos milenios del aporte de la mujer en la evolución humana. Para ello, tendrán un papel central las religiones monoteístas y, más tarde, la ciencia. La Biblia convertirá a Eva en el origen y la responsable del sufrimiento humano y además dividirá la función social de cada sexo: “Trabajarás con el sudor de tu frente” (cultura) y “Parirás con dolor” (naturaleza).

Conclusiones

- las mujeres no fueron siempre el sexo oprimido
- las causas de esta opresión no son biológicas sino sociales

El proyecto de ley sobre el aborto fue sometido a una discusión pública. El filtro de la prensa soviética tuvo que dejar pasar amargas quejas y ahogadas protestas. La discusión cesó tan bruscamente como había empezado. El 27 de junio de 1936 el Ejecutivo hizo de un proyecto infame, una ley tres veces infame. Varios abogados patentados de la burocracia, llegaron hasta a incomodarse. Luis Fisher escribió diciendo que la nueva ley era en suma un deplorable malentendido. En verdad, esta ley dirigida contra la mujer, pero que instituye para las señoras un régimen de excepción, es uno de los legítimos frutos de la reacción termidoriana.

La rehabilitación solemne de la familia que tuvo lugar, ¡oh coincidencia providencial!, junto con la del rublo, resulta de la insuficiencia material y cultural del Estado. En vez de decir: “Somos aún demasiado indigentes y demasiado incultos para establecer relaciones socialistas entre los hombres, nuestros hijos o nietos lo harán”, los jefes del régimen hacen recomponer los trastos rotos de la familia e imponen, bajo rigurosas amenazas, el dogma de la familia, fundamento sagrado del socialismo triunfante. ¡Con trabajo se mide lo profundo de esta retirada!

La nueva evolución arrastra a todo y a todos, al literato igual que al legislador, al juez y a la milicia, al periódico y a la enseñanza. Cuando un joven comunista honrado y cándido se permite escribir a su periódico: “¿haríais mejor en abordar la solución de este problema: **¿Cómo puede evadirse la mujer de las tenazas de la familia?**”, recibe un par de amenazas y se calla. **El alfabeto del comunismo** es declarado una exageración de izquierda. Los duros y estúpidos prejuicios de las clases medias incultas renacen bajo el nombre de nueva moral. ¿Y qué ocurre en la vida cotidiana de los rincones perdidos del inmenso país? La prensa no refleja sino en una ínfima medida la profundidad de la reacción termidoriana en el dominio de la familia.

Así como la noble pasión de los predicadores crece en intensidad a medida que aumentan los vicios, el séptimo mandamiento se hace muy popular entre la capa dirigente. Los moralistas soviéticos no hacen sino remozar ligeramente la fraseología. Se abre una campaña contra los divorcios demasiado fáciles o frecuentes. El pensamiento creador del legislador anuncia ya una medida "socialista" que consiste en **hacer pagar el registro del divorcio y aumentar los gastos legales en caso de repetición**. No nos hemos equivocado, pues, al hacer notar que la familia renace junto con afirmarse de nuevo el papel educativo del rublo. La tasa no será una molestia para los medios dirigentes, debemos esperarlo. Las personas que disponen de buenos departamentos, de autos y de otros elementos de confort, arreglan por otra parte sus negocios privados sin publicidad superflua y, por lo tanto, sin registro. La prostitución no pone su marca humillante y penosa sino en los bajos fondos de la sociedad soviética; en las cumbres, donde el poder se une al confort, reviste la forma elegante de menudos servicios recíprocos y aun el aspecto de la "familia socialista". Sosnovski ya nos ha hecho conocer la importancia del factor "auto-harén" en la degeneración de los dirigentes.

Los "amigos" líricos y académicos de la Unión Soviética tienen ojos para no ver nada. La legislación del matrimonio instituida por la Revolución de Octubre y que

la vuelta a las relaciones basadas en el dinero acarrea inevitablemente un nuevo aumento de la prostitución y de la infancia abandonada. ¡Donde hay privilegiados, hay también parias!

El gran número de niños abandonados es indiscutiblemente la prueba más trágica e infalible de la penosa situación de la madre. Aún la optimista Pravda se ve obligada a confesiones amargas sobre este asunto. "El nacimiento de un hijo es para muchas mujeres una seria amenaza...". **Y es justamente por eso que el poder revolucionario ha conferido a la mujer el derecho al aborto, uno de sus derechos cívicos, políticos y culturales esenciales mientras duren la miseria y la opresión familiar, digan lo que digan los eunucos y los solterones de ambos sexos.** Pero este triste derecho viene a ser un privilegio por la desigualdad social. Las informaciones fragmentarias suministradas por la prensa sobre la práctica de los abortos son impresionantes: "ciento noventa y cinco mujeres mutiladas por las parteras aficionadas" de las cuales treinta y tres son obreras, veintiocho empleadas, sesenta y cinco campesinas de koljoces, cincuenta y ocho sirvientes, se hallan en un hospital del Ural. Esta región se diferencia de las otras sólo en que los informes han sido publicados. ¿Cuántas mujeres resultan mutiladas cada año por abortos mal hechos en toda la URSS?

Después de demostrar su incapacidad para procurar el socorro médico necesario e instalaciones higiénicas a las mujeres obligadas a recurrir al aborto, el Estado cambia bruscamente de ruta y entra en la vía de las prohibiciones. Uno de los miembros de la Corte Suprema soviética, Soltz, especializado en las cuestiones que se relacionan con el matrimonio, **justifica la próxima prohibición del aborto diciendo que como en la sociedad socialista no hay desocupación, etc., la mujer no puede tener el derecho de rechazar los "goces de la maternidad"**. Filosofía de cura que dispone, por añadidura, del puño del gendarme. Acabamos de leer en el órgano del partido que el nacimiento de un hijo es para muchas mujeres (y sería justo decir para la mayoría) "una amenaza". Acabamos de oír a una alta autoridad soviética constatar "que la liquidación de la infancia abandonada se realiza débilmente", lo que significa ciertamente un crecimiento; y he aquí que un alto magistrado nos anuncia que en el país donde "es dulce vivir" los abortos deben ser castigados con prisión, exactamente como en los países capitalistas donde es triste vivir.

Se ve de antemano que en la URSS como en Occidente, serán siempre las obreras, las campesinas, las domésticas, a quienes será difícil ocultar su pecado, quienes caerán en manos de los carceleros. En cuanto a "nuestras mujeres" que piden perfumes de buena calidad y otros artículos de este género, continuarán haciendo lo que les plazca bajo la mirada de una justicia benévola. "Necesitamos hombres" agrega Soltz, olvidándose de los niños abandonados. Millones de trabajadores podrían responder, si la burocracia no hubiese silenciado sus labios: ¡Pues, haced los niños vosotros mismos! **Estos señores han olvidado que el socialismo debería eliminar las causas que empujan a la mujer al aborto y no hacer intervenir con abyección al policía en la vida íntima de la mujer para imponerle los "goces de la maternidad"**.

- la degradación de las mujeres coincide con la constitución de la sociedad clasista y sus instituciones (familia, estado, propiedad privada)
- la familia es un producto histórico, no inmutable.
- el origen de la institución familiar como espacio represor.
- mientras las mujeres estén excluidas de la esfera de la producción y ésta no se socialice no habrá una verdadera emancipación femenina.

Marx: "La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (servitus), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, in miniature, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado (...) Si la subordinación de la mujer tiene un origen social e histórico concreto y se liga al surgimiento de la propiedad privada y de las clases, sólo la sociedad sin clases abrirá el camino de su liberación."

Federico Engels "La familia monogámica se funda en el predominio del hombre. **Su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible, y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre.** La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico (*en parejas transitorias*) por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, sancionado, al menos, por la costumbre (el Código de Napoleón se lo concede expresamente, mientras no tenga la concubina en el domicilio conyugal), y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente, a medida que progresa la evolución social. Si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más rigurosamente que en ninguna época anterior" (El origen de la familia, el Estado y la propiedad privada)

Las religiones monoteístas

Dos grandes descubrimientos coinciden con el origen de las grandes religiones patriarcales. Uno, la domesticación de los animales permite descubrir el papel del macho en la fecundación. Dos, la invención del arado tirado por bueyes desplaza a las mujeres de la agricultura. Las mujeres ya no tienen en monopolio de la procreación ni de la producción de alimentos.

El conocimiento de la función procreadora masculina explica que un dios hombre comience a acompañar a las Diosas-Madre. Primero, en un lugar subordinado, después igualitario. Más tarde, se convertirá en el Cielo-Padre, creador soberano

de los elementos y de los hombres (Atenas o en Egipto). El último paso se dio con la creación del Dios omnipotente de las grandes religiones patriarcales (el Dios de los judíos, de los cristianos y de los musulmanes). Aunque en sus comienzos el cristianismo y el Islam impulsaron un mejoramiento de la condición de las mujeres (iguales a los ojos de dios), la **represión estaba en germen al excluirlas, por primera vez, de las funciones sacerdotales**. El desarrollo de una casta de sacerdotes cuya enseñanza se basó en la superioridad de los varones y el desprecio a las mujeres consagró esa represión.

(...) Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más culto y más desarrollado de la antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada en común, siendo el cálculo, ahora como antes, el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron, abiertamente proclamados por los griegos, los únicos objetivos de la monogamia. Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos". Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.(FE)

El feudalismo

Cuando cae el imperio romano, la Iglesia es la única institución que se mantiene sólida. De las ruinas del Estado esclavista, fue surgiendo el Estado feudal; los campesinos, antes libres, fueron convertidos en vasallos de los señores feudales

desempeñar una de las funciones socialistas más importantes. El número de niños recibidos en los jardines infantiles ha pasado en cinco años, de 1930 a 1935, de 370.000 a 1.181.000. La cifra de 1930 asombra por su insignificancia. Pero la de 1935 es ínfima con respecto a las necesidades de las familias soviéticas. Un estudio profundo haría resaltar el hecho de que la mayor, y en todo caso la mejor parte, de los jardines infantiles está reservada para las familias de los funcionarios, de los técnicos, de los estajanovistas, etc.

El Ejecutivo ha debido igualmente constatar no hace mucho que "la decisión de poner término a la situación de los niños abandonados e insuficientemente vigilados se triplica débilmente". ¿Qué oculta este nebuloso lenguaje? Sólo ocasionalmente sabemos por los sueltos publicados en los periódicos que "muchos miles de niños están en Moscú en sus mismos hogares en condiciones extremadamente penosas", que las casas de los niños de la capital encierran 1.500 adolescentes que no saben qué harán y que están condenados a la calle; que en los meses del otoño de 1935 en Moscú y en Leningrado, "7.300 padres han sido perseguidos y procesados por haber dejado a sus hijos sin vigilancia". ¿Qué utilidad han tenido estas acciones? ¿Cuántos miles de padres las han eludido? ¿Cuántos niños "colocados en el hogar en condiciones de las más penosas" no han sido registrados por la estadística? ¿En qué difieren las condiciones "de lo más" penosas de las simplemente penosas? Todas preguntas sin respuesta. La infancia abandonada, visible o disimulada, constituye una plaga que alcanza enormes proporciones a causa de la gran crisis social, en virtud de la cual la antigua familia se disgrega mucho más rápidamente de lo que puede ser reemplazada por las nuevas instituciones.

Los mismos sueltos ocasionales de los periódicos, así como la crónica judicial, informan al lector de que **la prostitución, última degradación de la mujer en provecho del hombre capaz de pagar**, existe en la URSS. En el otoño pasado Izvestia publicó por sorpresa que "cerca de mil mujeres que se entregaban en las calles de Moscú al comercio secreto de su cuerpo" acababan de ser detenidas. Entre ellas había ciento diecisiete obreras, noventa y dos empleadas, cinco estudiantes, etc.

¿Qué las había lanzado a este tráfico? El salario insuficiente, la necesidad de "procurarse algún suplemento para comprarse zapatos o trajes". En vano hemos tratado de conocer, aun en forma aproximada, las proporciones de este mal social.

La púdica burocracia soviética prescribe el silencio a la estadística. Pero este silencio obligado basta para atestiguar que la "clase" de las prostitutas soviéticas es numerosa. No puede tratarse aquí de una supervivencia del pasado, ya que las prostitutas se reclutan entre las mujeres jóvenes. Nadie piensa en hacer un cargo especial al régimen soviético por esta llaga tan antigua como la civilización, pero **es imperdonable hablar del triunfo del socialismo mientras la prostitución subsista**. Los periódicos afirman, en la medida en que les es permitido tratar de este tópico delicado, que la prostitución está decreciendo; es posible que ello sea cierto en comparación con los años de hambre y desorganización (1931-33). Pero

En las épocas de hambre, los obreros se alimentaban hasta donde es posible, en ciertos casos con sus familias, en los refectorios de fábricas o establecimientos análogos y este hecho se interpretó oficialmente como el advenimiento de las costumbres socialistas. No tenemos para qué detenernos aquí sobre las particularidades de diversos períodos (comunismo de guerra, NEP, el primer Plan Quinquenal...) a este respecto. El hecho es que desde la supresión de las tarjetas de pan en 1935, los obreros mejor pagados empezaron a volver a la mesa familiar. Sería erróneo ver en esta retirada la condena del sistema socialista que no había sido experimentado. Los obreros y sus mujeres no dejaban tampoco de juzgar implacablemente la "alimentación social" organizada por la burocracia. La misma conclusión se impone con respecto a las "lavanderías socializadas" donde se roba y destruye más la ropa de lo que se la jabona. ¡Vuelta al hogar! **Pero la cocina y el lavado en casa, hoy alabados con cierto malestar por los oradores y periodistas soviéticos, significan la vuelta de las mujeres a las cacerolas y a las palanganas, es decir, a la antigua esclavitud.** Hay que dudar de que la moción de la Internacional Comunista sobre "la victoria completa y sin vuelta del socialismo en la URSS" sea después de esto convincente para las madres de los arrabales.

La familia rural, ligada no solamente a la economía doméstica sino también a la agricultura, es mucho más conservadora que la familia urbana. Por regla general, sólo las comunas agrícolas poco numerosas establecieron al principio la alimentación colectiva y las guarderías. Se afirmaba que la colectivización debía traer consigo una transformación radical de la familia: ¿no se expropiaban a la vez las vacas y las aves del campesino? En todo caso, no faltaron comunicados sobre la marcha triunfal de la alimentación social en los campos. Pero cuando comenzó la retirada, la realidad rompió de pronto las brumas del bluff. En general, el koljoz no da al campesino más que el trigo que necesita y el forraje para sus bestias. La carne, los productos lácteos y las legumbres provienen casi por entero de la propiedad individual de los miembros de los koljoces. **Desde el momento que los alimentos más importantes son el fruto del trabajo familiar no puede haber cuestión de alimentación colectiva. De modo que las parcelas minúsculas, al dar una nueva base al hogar, agobian a la mujer con un doble fardo.**

El número de plazas fijas en las guarderías era, en 1932, de 600, y había cerca de cuatro millones de plazas de temporada durante el transcurso del trabajo de campo. En 1935, había cerca de 5.000 camas en las guarderías, pero las plazas permanentes eran como antes mucho menos numerosas. Por otra parte, las guarderías existentes en Moscú, en Leningrado y en los grandes centros, están lejos de satisfacer las exigencias más modestas. "Las guarderías, donde los niños se sienten peor que en la casa, no son sino malos asilos", dice un gran diario soviético. Después de esto es natural que los obreros bien pagados se abstengan de enviar allí sus niños. Ahora bien, para la masa de los trabajadores, estos "malos asilos" son poco numerosos. El Ejecutivo ha decidido recientemente que los niños abandonados y los huérfanos sean confiados a particulares; el Estado burocrático reconoce así en la persona de su órgano más autorizado, su incapacidad para

que se apoderaron de sus tierras.

En los siglos VI y VII, las mujeres de las clases poseedoras contribuyeron a la fundación de monasterios que eran la avanzada en regiones "salvajes", no roturadas. Las poderosas abadesas administraban y gobernaban poblaciones que a veces comprendían millares de hombres y de mujeres, dispersos sobre vastos territorios. Aparte de sus funciones de cristianización y de roturación de tierras, **esos monasterios mixtos tenían el monopolio de la educación y de la formación religiosa.** Entre los laicos, tan sólo las reinas ejercían un poder comparable al de las abadesas.

Mientras la agricultura y el artesanado dominaron la economía, la familia campesina "extensa" continuaba siendo una unidad productiva vital. Todos los miembros tenían funciones importantes y determinadas según el sexo y la edad. Las mujeres ayudaban a cultivar la tierra y trabajaban en la casa. En este contexto, la situación de la mujer campesina en el trabajo no se diferenciaba en nada de la de los campesinos. Sin embargo, la Iglesia ya había relegado a la mujer al lugar de la debilidad, la imperfección, la tentación y el pecado. El señor feudal podía destinar una mujer a un hombre y disponer de la ella como se le antojara (derecho de pernada): En la vida doméstica, la mujer debía obediencia a su marido: servía a dos señores a la vez. La Iglesia ofreció el andamiaje ideológico para la sujeción femenina: el más célebre de los teólogos católicos, Tomás de Aquino, decía: *La mujer es una mala hierba que crece rápidamente, es una persona imperfecta, cuyo cuerpo alcanza su desarrollo completo más rápidamente sólo porque es de menos valor y la naturaleza se ocupa menos de él. Las mujeres nacen para estar sujetas eternamente bajo el yugo de su dueño y señor, a quien la naturaleza ha destinado al señorío por la superioridad que le ha dado al hombre en todos los aspectos.*

A finales del siglo XII se produjeron grandes reformas en la Iglesia --el más poderosos señor feudal--, con el fin de concentrar todo el poder en el Papado y regimentar fuertemente la vida social. La Iglesia impone el celibato a los sacerdotes, prohíbe a los laicos celebrar misa y retira a las mujeres de las funciones de autoridad. La educación es monopolizada por la jerarquía católica romana y sus recién fundadas universidades, de donde las mujeres quedan excluidas. Esto es usado después para prohibirles ciertas profesiones liberales (en el siglo XIV, oficios de cirujano y de barbero).

La centralización monárquica excluye a las mujeres ricas de disponer y administrar sus feudos. Se prohibió la sucesión del dominio real por la línea materna, la libertad testamentaria y la independencia económica de las mujeres.

Sin embargo, las artesanas de las florecientes ciudades o burgos, que tenían una participación muy activa en la producción social, formaban parte de la corporación gremial y, por lo tanto, tenían voz y voto en los consejos donde se discutían los

asuntos públicos y políticos de la ciudad. A la muerte del artesano, su mujer podía heredar el taller y el título de maestro.

A **partir del siglo XI** los gremios de mercaderes acaparan los mercados aliados con los terratenientes. Este avance es respondido con revueltas urbanas de pequeños artesanos de ambos sexos. Para **defenderse** contra la competencia, los pequeños artesanos excluyen de más oficios a las mujeres, que se refugian en la seda, **el encaje, la confección. En el siglo XIII** había en París sólo **quince gremios de mujeres y 80** de hombres. Las mujeres comienzan a emplearse como asalariadas en las pequeñas manufacturas de tipo preindustrial.

En todos los dominios de la vida política, religiosa y económica, se recorta el papel de las mujeres. Ellas intentan resistir refugiándose en las herejías que combaten al Papado (cátaros) o en el beguinaje (comunidades de viudas, solteras, campesinas, pequeñas artesanas).

La Iglesia y la burguesía responden con dos instituciones que llegarán a “normalizar” a las mujeres: **la Inquisición y la nueva legislación familiar que la convierte en una incapacitada jurídica.**

La Inquisición liquida físicamente a las rebeldes y confisca sus bienes. Las mujeres fueron acusadas de brujería, de atacar la potencia sexual de los hombres, el poder reproductor de las mujeres y de trabajar por la exterminación de la fe. Como los teólogos habían limitado a las mujeres a su función reproductora, el aborto —hasta entonces no era un pecado— se convierte en un crimen. La cacería de brujas desembocó en un enorme genocidio que implicó la pérdida de “saberes” propios de las comadronas, herboristas, etc.

La otra herramienta para “normalizar” a las mujeres fue la legislación que desembocó en la muerte civil de la mujer tanto en la esfera social como familiar. Las mujeres fueron privadas de administrar los bienes familiares y del comercio y de remplazar a su marido en las transacciones cuando éste estaba enfermo, ausente o incapacitado. Se generaliza el casamiento —hasta entonces reservado a las clases poseedoras— y se impone la transmisión del nombre del padre a los hijos (hasta entonces es indistinto). En el siglo XVI, la mujer casada se convierte en una incapaz, y todos los actos que haga sin autorización del marido o la justicia serán nulos. Una proclamación inglesa de 1547 prohíbe a las mujeres “reunirse entre ellas para charlar y hablar”, y ordena a los maridos “retener a sus esposas en la casa”.

En las clases populares, la competencia —agravada por la desaparición de la producción familiar— suprime las mujeres de más oficios: la fabricación y la venta de cerveza, la fabricación de velas. Las expulsadas se refugiaron como obreras en la industria textil.

Este proceso agrava la condición de las trabajadoras. Mientras que en los talleres

“Termidor en el hogar” León Trotsky

L. Trotsky (1936) *La revolución traicionada*

Cap. VII La familia, la juventud, la cultura

Termidor en el hogar

La revolución de Octubre mantuvo con honradez su palabra con respecto a la mujer. El nuevo orden no se contentó con dar a la mujer los mismos derechos jurídicos y políticos que al hombre, sino que, más aún, hizo todo lo que podía y más que cualquier otro régimen para abrirle realmente el acceso a todas las conquistas económicas y culturales

Pero así como el “omnipotente” parlamento británico, la omnipotente revolución tampoco puede hacer de la mujer un ser idéntico al hombre o, mejor dicho, repartir por igual parte entre ella y su compañero las cargas del embarazo, del parto, de la lactancia y de la educación de los hijos. La revolución intentó heroicamente destruir el antiguo “hogar familiar” podrido, institución arcaica, rutinaria y aplastante en la que la mujer de las clases trabajadoras estaba condenada a trabajos forzados desde la infancia a la vejez. A la familia, considerada como una pequeña empresa cerrada, debía reemplazarla, según la intención de los revolucionarios, un sistema acabado de servicios sociales: maternidades, casa cunas, jardines infantiles, restaurantes, lavanderías, dispensarios, hospitales, sanatorios, organizaciones deportivas, cinematógrafos, teatros, etc. La absorción completa de las funciones económicas de la familia por la sociedad socialista, enlazando a toda una generación por la solidaridad y la asistencia mutua, debía traer a la mujer, y por ende a la pareja, una verdadera emancipación del yugo secular. Mientras esta obra no se realice, cuarenta millones de parejas soviéticas permanecerán en su gran mayoría víctimas de las costumbres medievales, de la servidumbre y la histeria en la mujer, de las cotidianas humillaciones del hijo, de las supersticiones de ambos. No hay que permitirse ninguna ilusión a este respecto. Y es por esta razón, que **las sucesivas modificaciones del estatuto familiar en la URSS caracterizan mejor que nada la verdadera naturaleza de la sociedad soviética y la evolución de sus capas dirigentes.**

No se había conseguido abolir la antigua familia. Y no por falta de buena voluntad, ni porque ella tuviese un firme arraigo en los corazones. Por el contrario, después de un corto período de desconfianza hacia el Estado y sus casa-cunas, sus jardines infantiles y sus diversos establecimientos **las obreras, seguidas de las campesinas más avanzadas, apreciaron las inmensas ventajas de la educación colectiva y de la socialización de la economía familiar.** Por desgracia, la sociedad resultó demasiado pobre y demasiado poco civilizada. Los recursos reales del Estado no correspondían a los planes ni a las intenciones del partido comunista.

La familia no puede abolirse; hay que reemplazarla. La verdadera emancipación de la mujer es imposible en el terreno de la “misericordia socializada”. La experiencia reveló pronto esta dura verdad formulada por Marx ochenta años atrás.

entre los antiguos romanos, o la de los antiguos griegos, o la oriental, todas las cuales, por lo demás, configuran una secuencia histórica de desarrollo. Es evidente, asimismo, que la composición del personal obrero, la combinación de individuos de uno u otro sexo y de las más diferentes edades, aunque en su forma espontáneamente brutal, capitalista en la que el obrero existe para el proceso de producción, y no el proceso de producción para el obrero constituye una fuente pestífera de descomposición y esclavitud, bajo las condiciones adecuadas ha de trastrocarse, a la inversa, en fuente de desarrollo humano.

rurales del siglo XIV las mujeres ganaban aproximadamente 3/4 del salario de los hombres, en el siglo siguiente recibirán sólo la mitad, y en el XVI, menos. La llegada a las ciudades de miles de campesinos huidos de la servidumbre, bastó para que la competencia eliminara a la mujer de la producción. “El yugo feudal impedía incrementar la producción agrícola, las barreras y los reglamentos gremiales obstaculizaban el aumento de la producción artesanal. Era necesario romper la estructura gremial y dejar paso al taller capitalista, libre de restricciones. El desarrollo de la división social del trabajo condujo a la aparición de nuevos oficios y al auge del comercio, a la acumulación de capitales y la existencia de una masa de desposeídos cuyo único medio de subsistencia era la venta de su fuerza de trabajo. Son las premisas para la aparición del capitalismo”.

Durante el período manufacturero del capitalismo, **el trabajo a domicilio** adquirió un desarrollo muy importante, lo que ofreció a la campesina, a la sierva que huía del yugo feudal o a la artesana empobrecida, la posibilidad de participar en la producción social sin tener que abandonar el hogar. Así miles de mujeres se convirtieron en asalariadas. Pero –a diferencia de cuando estaban organizadas en corporaciones gremiales–, este trabajo no tenía protección; se caracterizaba por las extenuantes jornadas, bajas tarifas del trabajo-hora, explotación infantil, etc. Mientras se iba constituyendo la clase de los asalariados, la mujer sumó a la opresión familiar, la explotación capitalista.

Las revoluciones burguesas: la ciudadanía, la igualdad legal. El feminismo burgués, las sufragistas.

Las revoluciones burguesas

Los siglos XVII y XVIII son de transición de una economía feudal a la economía industrial. De guerras de expansión colonial entre las naciones europeas por nuevos mercados y colonias. En las familias burguesas, el contrato matrimonial permite que la dote de la esposa redondee el capital inicial burgués

Las revoluciones burguesas de 1648 en Inglaterra, de 1789 en Francia, indicaban *“el triunfo de un nuevo sistema social, la victoria de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal, del sentimiento nacional sobre el provincianismo, de la concurrencia sobre el corporativismo, de la partición sobre el mayorazgo, de la dominación del propietario de la tierra sobre la dominación del propietario que lo era gracias a la tierra, de las Luces sobre la superstición, de la familia sobre el nombre, de la industria sobre la pereza heroica, del derecho burgués sobre los privilegios medievales”*. (Carl Marx)

Las amas de casa y las viudas con hijos participan en las revueltas urbanas contra la carestía y la escasez de alimentos (se calcula que la mitad de los manifestantes son mujeres). En Inglaterra, las mujeres de los sectores populares se manifiestan ante la Cámara de los Comunes para pedir el fin de la guerra civil (1643); las empleadas domésticas para denunciar sus interminables jornadas (1647), las comerciantes piden que se condonen las deudas. Mary Wollstonecraft (1759-1797), en su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, señala el nexo entre el absolutismo y las relaciones de poder entre los sexos. Opina que la educación permitiría superar la subordinación femenina.

En 1789, en Francia, el pueblo, dirigido por la burguesía, acaba con el absolutismo, los regímenes señoriales y enfrenta a la Iglesia, poseedora de vastas tierras y defensora de las monarquías absolutas, confiscando sus bienes y limitando su poder social.

Las mujeres del pueblo se destacaron en la lucha contra el absolutismo, tanto en París como en las provincias, participando en las revueltas contra la escasez y por el precio del trigo. Exigen su derecho a votar y representarse a sí mismas: “Puesto que los representantes deben tener absolutamente los mismos intereses que los representados las mujeres no pueden estar representadas sino por ellas mismas”.

En 1789, tres meses después de la Toma de la Bastilla, los reyes se habían refugiado en Versalles. Unas 4.000 mujeres --pequeñas comerciantes,

autónoma y ante todo un hogar donde residía la familia trabajadora. Actualmente, esa industria se ha convertido en el departamento exterior de la fábrica, de la manufactura o de la gran tienda. Además de los obreros de las fábricas y manufacturas y de los artesanos, a los que concentra espacialmente en grandes masas y comanda de manera directa, el capital mueve, por medio de hilos invisibles, a otro ejército: el de los obreros a domicilio, dispersos por las grandes ciudades y la campaña. La explotación de fuerzas de trabajo baratas e inmaduras llega a ser más desvergonzada en la manufactura moderna que en la fábrica propiamente dicha, porque la base técnica existente en ésta, así como el reemplazo de fuerza muscular por las máquinas y la facilidad del trabajo, en gran parte no existen en aquélla, que a la vez somete el cuerpo de mujeres o niños, de la manera más inescrupulosa, al influjo de sustancias tóxicas, etc. **Esa explotación es más desvergonzada en la llamada industria domiciliaria que en la manufactura, porque con la disgregación de los obreros disminuye su capacidad de resistencia, porque toda una serie de parásitos rapaces se interpone entre el verdadero patrón y el obrero, porque el trabajo hecho a domicilio tiene que competir en todas partes y en el mismo ramo de la producción con la industria maquinizada o por lo menos con la manufacturera, porque la pobreza lo priva al obrero de las condiciones de trabajo más imprescindibles, de espacio, luz, ventilación, etc., porque se acrecienta la inestabilidad de la ocupación y, finalmente, porque en esos últimos refugios de los obreros convertidos en "supernumerarios"**

9. Legislación fabril. (Cláusulas sanitarias y educ). Su generalización en Inglaterra

Hemos visto que la gran industria suprime tecnológicamente la división manufacturera del trabajo, con su anexión vitalicia y total de un hombre a una operación de detalle, mientras que a la vez la forma capitalista de la gran industria reproduce de manera aun más monstruosa esa división del trabajo: en la fábrica propiamente dicha, transformando al obrero en accesorio autoconsciente de una máquina parcial; en todos los demás lugares, en parte mediante el uso esporádico de las máquinas y del trabajo mecánico, en parte gracias a la introducción de trabajo femenino, infantil y no calificado como nuevo fundamento de la división del trabajo. (...)

Ahora bien, por terrible y repugnante que parezca la disolución del viejo régimen familiar dentro del sistema capitalista, no deja de ser cierto que **la gran industria, al asignar a las mujeres, los adolescentes y los niños de uno u otro sexo, fuera de la esfera doméstica, un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, crea el nuevo fundamento económico en que descansará una forma superior de la familia y de la relación entre ambos sexos**. Es tan absurdo, por supuesto, tener por absoluta la forma cristiano-germánica de la familia como lo sería considerar como tal la forma que imperaba

4. **La fábrica** Al comienzo de este capítulo examinábamos el cuerpo de la fábrica, la articulación del sistema fundado en las máquinas. Vimos entonces cómo la maquinaria, al apropiarse del trabajo de las mujeres y los niños, aumenta el material sujeto a la explotación del capital; cómo confisca todo el tiempo vital del obrero mediante la expansión desmesurada de la jornada laboral, y cómo su progreso, que permite suministrar un producto enormemente mayor en un tiempo cada vez menor, termina por servir como medio sistemático de poner en movimiento más trabajo en cada momento, o de explotar cada vez más intensamente la fuerza de trabajo. Pasamos ahora a considerar el conjunto de la fábrica, y precisamente en su forma más desarrollada.

5. **Lucha entre el obrero y la máquina** "En el sistema automático el talento del obrero es desplazado progresivamente. El perfeccionamiento de la maquinaria no sólo requiere una reducción en el número de los obreros adultos ocupados para alcanzar determinado resultado, sino que sustituye una clase de individuos por otra clase, los más calificados por los menos calificados, adultos por jóvenes, hombres por mujeres. Todos estos cambios ocasionan fluctuaciones constantes en la tasa del salario".

8. **Revolución operada por la gran industria en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria** b) **Repercusión del régimen fabril sobre la manufactura y la industria domiciliaria**

Con el desarrollo del sistema fabril y el consiguiente trastocamiento de la agricultura, no sólo se amplía la escala de la producción en todos los demás ramos de la industria, sino que además se modifica su carácter. En todas partes se vuelve determinante el principio de la industria maquinizada, esto es, analizar el proceso de producción en sus fases constitutivas y resolver, mediante la aplicación de la mecánica, de la química, etc., en una palabra, de las ciencias naturales, los problemas así planteados. La maquinaria, por tanto, se abre paso ora en este, ora en aquel proceso parcial dentro de las manufacturas. Se disuelve, con ello, la cristalización rígida inherente a la organización de aquéllas, surgida de la vieja división del trabajo, dejando el lugar a un cambio incesante. Prescindiendo de ello, se trastoca de manera radical la composición del obrero global o del personal combinado de trabajo. **Por oposición al período manufacturero, el plan de la división del trabajo se funda ahora, siempre que sea factible, en el empleo del trabajo femenino, de niños de todas las edades, de obreros no calificados, en suma: en el "cheap labour" o trabajo barato**, como característicamente lo denominan los ingleses. Se aplica esto no sólo a toda la producción combinada y en gran escala, emplee o no maquinaria, sino también a la llamada industria domiciliaria, ya se la practique en las viviendas de los obreros o en talleres pequeños. Esta llamada industria domiciliaria, la de nuestros días, no tiene nada en común, salvo el nombre, con la industria domiciliaria al estilo antiguo, que suponía un artesanado urbano independiente, una economía campesina

vendedoras de pescado, lavanderas, jornaleras, costureras, desempleadas, cantantes como Théroigne de Méricourt-- se dirigen a Versalles y los traen a París junto con el decreto sobre el precio del trigo. Las mujeres de las clases medias participan de clubes mixtos (Como el Club Amigos de la Revolución) u organizan clubes únicamente femeninos (Sociedad de Mujeres Republicanas Revolucionarias, 1793, de Claire Lacombe y Pauline Léon).

Como en la Declaración de los Derechos del Hombre no figuran las mujeres, Olympe de Gouges publica la Declaración de los Derechos de las Mujeres: "la mujer tiene el derecho a subir a la horca, debe tener derecho a subir a la tribuna".

Por primera vez, las mujeres se organizan como un movimiento autónomo que reivindica sus derechos en nombre de la igualdad.

La burguesía acaudilló detrás suyo a todas las clase oprimidas por la monarquía y la nobleza. Pero cuando la revolución entró en su período de reacción (Termidor), "el poder comenzó a pasar, tanto formal como materialmente, a manos de un número de ciudadanos cada vez más restringido. Poco a poco, primero por la fuerza de las cosas, y, en seguida, legalmente, las masas populares fueron eliminadas del gobierno del país". En París se suprimieron la Comuna y los comités revolucionarios. Del mismo modo, la reacción ataca a las mujeres. Emancipadas de su función de madre y esposa, violaban el "orden natural". En 1793, se plantean tres preguntas a los diputados franceses:

¿Debe permitirse la reunión de mujeres en París? ¿Pueden las mujeres ejercer los derechos políticos y tomar parte activa en los asuntos del gobierno? ¿Pueden las mujeres deliberar, reunidas en asociaciones políticas o en sociedades populares?

Responden unánimemente que no: "Vuestra misión como ciudadanas es tener hijos, criarlos y educarlos en los valores revolucionarios". Las dirigentes son enviadas a la guillotina o al manicomio y el sexo femenino es excluido de todos los derechos civiles y políticos, de lo que hoy las feministas llaman "la ciudadanía".

La lucha por "la ciudadanía" femenina --un derecho que la burguesía no estuvo dispuesta a reconocer ni en su etapa más revolucionaria-- señala los límites de clase del planteo feminista.

Las mujeres, que para la Iglesia habían sido agentes del demonio y del pecado --y enviadas a la hoguera--, para la burguesía son sólo Naturaleza. Los hombres tendrán reservada la Razón. Como nunca, se divide tajantemente lo público y lo privado y las mujeres son confinadas al hogar. Poco después, el Código Civil Napoleónico (1804) instaura su muerte civil, convirtiéndolas en menores de edad sujetas a la autoridad de los hombres de la familia y negándoles los derechos civiles reconocidos para los hombres durante el período revolucionario (igualdad jurídica, derecho de propiedad...). Si Rousseau había dicho "Toda la educación de la mujer debe referirse al hombre. Complacerlo, serle útil, hacerse amar y honrar

por él, educarlo cuando joven, cuidarlo cuando adulto, aconsejarlo, consolarlo y hacerle la vida dulce y agradable. Estos son los deberes de las mujeres en todo momento y lo que debe caracterizarlas desde su más tierna infancia”, Napoleón Bonaparte es más directo: “La naturaleza quiso que las mujeres fuesen nuestras esclavas [...] son nuestra propiedad [...] nos pertenecen tal como un árbol que pare frutos pertenece al granjero [...] la mujer no es más que una máquina para producir hijos”. El capitalismo, sin embargo, violará sus propias normas, arrojando capas cada vez más amplias de mujeres y niños a la producción.

Algunas protagonistas de la Revolución Francesa:

Olimpia de Gouges: Autora teatral y activista revolucionaria (1748-1793), en 1791 publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, idéntica a la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 1789. “*Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas (...) Las madres, las hijas y las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer (...) la mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos (...) la Ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y los Ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representantes, a su formación*”.

La desigualdad legal: ¿causa o efecto?

La respuesta a esta pregunta es importante porque define estrategias opuestas en la lucha por la liberación de las mujeres. Para las revolucionarias francesas, la causa de la opresión de la mujer radicaba en su desigualdad legal y todavía hoy gran parte del feminismo de la igualdad opina que “mejorando” las leyes, obteniendo “la ciudadanía”, terminaría la base de la opresión. **Efectivamente, si la opresión femenina fuera causada por la desigualdad legal, alcanzaría con reformar las leyes que discriminan. Pero si la desigualdad legal es el reflejo (el efecto) de la sociedad de clases, a la lucha por la igualdad legal habrá que sumar la construcción de una sociedad sin clases**

Los partidos socialistas defendieron la igualdad legal de la mujer. Fueron de los pocos, en el siglo XIX, que aceptaban mujeres en sus filas. En Alemania, por ejemplo, Clara Zetkin impulsó las “escuelas de autoeducación femenina” para burlar las leyes que impedían la participación política de la mujer. La II Internacional se pronunció por el derecho a voto femenino y sus derechos civiles (igualdad en el

primero de manera directa en las fábricas que han crecido rápidamente sobre la base de las máquinas, y luego, de manera indirecta, en todos los demás ramos de la industria. Por eso, aquí nos detendremos únicamente en un punto, el referente a la enorme mortalidad de niños de obreros en sus primeros años de vida. (...) **Como lo demostró una investigación médica oficial en 1861, las altas tasas de mortalidad principalmente se deben, si se hace abstracción de circunstancias locales, a la ocupación extradomiciliaria de las madres, con el consiguiente descuido y maltrato de los niños, como por ejemplo alimentación inadecuada, carencia alimentaria, suministro de opiáceos, etc., a lo que debe agregarse el antinatural desapego que las madres experimentan por sus hijos, lo que tiene por consecuencia casos de privación alimentaria y envenenamiento intencionales.** En los distritos agrícolas “donde sólo trabaja un mínimo de mujeres, la tasa de mortalidad es, por el contrario, la más baja”. (...) Friedrich Engels, en su “Situación de la clase obrera de Inglaterra”, y otros autores han expuesto tan exhaustivamente la degradación moral causada por la explotación capitalista de las mujeres y los niños, que me limitaré aquí a recordarla. Pero la devastación intelectual, producida artificialmente al transformar a personas que no han alcanzado la madurez en simples máquinas de fabricar plusvalor devastación que debe distinguirse netamente de esa ignorancia natural que deja en barbecho la mente sin echar a perder su capacidad de desarrollarse, su natural fecundidad, obligó finalmente al propio parlamento inglés a convertir la enseñanza elemental en condición legal para el uso “productivo” de chicos menores de 14 años, en todas las industrias sometidas a la ley fabril. El espíritu de la producción capitalista resplandece con toda claridad en la desaliñada redacción de las llamadas cláusulas educacionales de las leyes fabriles; en la carencia de un aparato administrativo debido a lo cual esa enseñanza obligatoria se vuelve en gran parte ficticia; en la resistencia de los fabricantes incluso contra esta ley de enseñanza y en sus triquiñuelas y subterfugios para infringirla. “Al único al que caben los reproches es al legislador, porque aprobó una ley engañosa que, bajo la apariencia de velar por la educación de los niños [...], no contiene una sola disposición que asegure el cumplimiento del objetivo pretextado. No preceptúa nada, salvo que los niños [...], durante cierta cantidad de horas diarias” (tres) “deben estar encerrados entre las cuatro paredes de un lugar denominado escuela, y que el patrón del niño debe recibir semanalmente, a tal efecto, un certificado de una persona que firma en calidad de maestro o maestra de escuela”. Antes que se promulgara la ley fabril revisada de 1844, no era raro que los maestros o maestras firmaran con una cruz los certificados de escolaridad, ya que ni siquiera sabían escribir su nombre. (...) Mediante la incorporación masiva de niños y mujeres al personal obrero combinado, la maquinaria quiebra, finalmente, la resistencia que en la manufactura ofrecía aún el obrero varón al despotismo del capital.

anuncios periodísticos norteamericanos. "Me llamó la atención", dice por ejemplo un inspector fabril inglés, "un aviso en el periódico local de una de las principales ciudades manufactureras de mi distrito, cuyo texto era el siguiente: Se necesita. De 12 a 20 muchachos no menores de lo que puede pasar por 13 años. Salario: 4 chelines semanales. Dirigirse a, etc.". La frase "lo que puede pasar por 13 años" guarda relación con el hecho de que, según la Factory Act, los menores de 13 años sólo pueden trabajar 6 horas. Un médico habilitado oficialmente debe atestiguar la edad. El fabricante, pues, reclama muchachos que aparenten tener ya 13 años. La disminución, a veces sumamente brusca, en el número de los niños menores de 13 años empleados por los fabricantes un sorprendente fenómeno que nos depara la estadística inglesa de los últimos 20 años, era en gran parte, según declaran los propios inspectores fabriles, obra de certifying surgeons que falseaban la edad de los niños conforme al afán explotador de los capitalistas y a las necesidades de cambalacheo de los padres. En el tristemente célebre distrito londinense de Bethnal Green, todos los lunes y martes se efectúa por la mañana un mercado público en que niños de uno u otro sexo, de 9 años para arriba, se alquilan ellos mismos a las manufacturas sederas de la capital. "Las condiciones normales son 1 chelín y 8 peniques por semana" (que les tocan a los padres) "y 2 peniques para mí, además del té." Los contratos rigen sólo por la semana. Las escenas que se desarrollan y el lenguaje usual en este mercado son verdaderamente repulsivos. Ocurre en Inglaterra, aun hoy, que algunas mujeres "retiran chicos del workhouse [asilo] y los alquilan a cualquier comprador a 2 chelines y 6 peniques por semana". A despecho de la legislación, todavía hoy existen en Gran Bretaña por lo menos 2.000 muchachos vendidos por sus propios padres como máquinas vivientes de deshollinar (pese a que hay máquinas capaces de sustituirlos). La revolución operada por la maquinaria en la relación jurídica entre el comprador y el vendedor de la fuerza de trabajo, de tal modo que la transacción entera ha perdido hasta la apariencia de un contrato entre personas libres, ofreció más adelante al parlamento inglés la excusa jurídica para la injerencia del estado en el régimen de las fábricas. No bien la ley fabril limita a 6 horas el trabajo infantil en ramos industriales hasta entonces no reglamentados, resuena una y otra vez el plañidero clamor de los fabricantes: una parte de los padres retira ahora de las industrias reglamentadas a los chicos para venderlos a aquellas en las que impera todavía la "libertad de trabajo", o sea donde se obliga a niños menores de 13 años a trabajar como si fueran adultos y donde, por consiguiente, se los vende a mejor precio. Pero como el capital es por naturaleza un leveller [nivelador], esto es, exige en todas las esferas de la producción, como uno de sus derechos humanos innatos, la igualdad en las condiciones de explotación del trabajo, la limitación legal del trabajo infantil en un ramo de la industria provoca su limitación en los demás.

Hemos aludido ya al deterioro físico tanto de los niños y adolescentes como de las mujeres a quienes la maquinaria somete a la explotación del capital,

matrimonio, etc.). Los diputados socialistas y los sindicatos luchan por un conjunto de leyes protectoras del trabajo femenino e infantil (disminución de la jornada de trabajo, licencia por parto, guarderías, exclusión de las mujeres de trabajos insalubres o nocturno) y por igual salario por igual trabajo.

Sin embargo, tempranamente Engels advirtió que la igualdad legal era absolutamente insuficiente para liberar a las mujeres de la opresión doméstica. Por el contrario, dijo, la igualdad legal volverá evidente que la emancipación femenina sólo será posible cuando las mujeres sean reincorporadas a la producción, ésta tenga carácter social y "sea suprimida la familia individual como unidad económica de la sociedad".

Hoy las mujeres occidentales tenemos "igualdad legal" (excepto en el derecho sobre el propio útero) pero las condiciones de opresión se mantienen intactas. Las mujeres seguimos cobrando sólo un 70% del salario masculino, seguimos siendo las más desocupadas entre los desocupados y las más precarizadas entre los precarizados. El marxismo señaló que en el matrimonio monogámico los hombres exigen fidelidad absoluta pero se reservan para sí el derecho a la poligamia. Y que esto volvía a la prostitución como indisoluble de la monogamia. Después de décadas de la tan meneada liberación sexual de las mujeres —lo que permitiría caer en el equívoco de que la poligamia se ha extendido a los dos sexos—, la explotación de la prostitución es un negocio en expansión y millones de mujeres viven en estado de esclavitud.

Para Engels, *"la desigualdad legal de la mujer, que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, **no es causa, sino efecto, de la opresión económica de la mujer.** En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también **una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres.** Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. **Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo -aunque sólo a la proletaria- el camino de la producción social.** Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. **La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales.** Hoy, en la mayoría de los casos, el hombre tiene*

que ganar los medios de vida, que alimentar a la familia, por lo menos en las clases poseedoras; y **esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley.** El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario.

Pero en el mundo industrial el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado **no se manifiesta en todo su rigor sino una vez suprimidos todos los privilegios legales de la clase de los capitalistas y jurídicamente establecida la plena igualdad de las dos clases.** La república democrática no suprime el antagonismo entre las dos clases; por el contrario, no hace más que suministrar el terreno en que se lleva a su término la lucha por resolver este antagonismo.

Y, de igual modo, **el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad y la manera de establecer una igualdad social efectiva de ambos, no se manifestarán con toda nitidez sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos absolutamente iguales.** Entonces se verá que la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad.”

Las sufragistas

El capitalismo incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial como mano de obra más barata y sumisa pero sin relevarlas de su función central: garantizar con su “producción doméstica” la reproducción de la fuerza de trabajo, el cuidado del marido y los hijos para que éstos puedan vender cada día la fuerza de trabajo en el mercado. Es lo que llamamos la doble explotación.

Las mujeres de las clases acomodadas, sometidas por el Código Napoleónico --base del Código Civil de la mayoría de los países occidentales--, en cambio, quedaron enclaustradas en un hogar y sólo una minoría obtuvo derecho a estudiar. Convertidas en propiedad legal de sus maridos, marginadas de la educación y las profesiones liberales, la que no se casaba estaba condenada a la pobreza. Estas mujeres comenzaron a organizarse para obtener el derecho al sufragio, a los derechos civiles y políticos. Creían que si votaban podrían cambiar las leyes e instituciones.

En Estados Unidos, el movimiento sufragista nació vinculado a la lucha contra la esclavitud. En 1848, en el Estado de Nueva York, se aprobó la Declaración de Seneca Falls que, a la manera de la Revolución Francesa, reclama la igualdad (pero de los sexos) en base a “la ley natural como fuente de derechos para toda la especie”. Hacia 1914, la Federación de Clubes de la Mujer tenía un millón de afiliadas.

“Escritos Sobre trabajo femenino” Karl Marx“

EL CAPITAL CAPITULO XIII MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA

a) Apropiación de fuerzas de trabajo subsidiarias por el capital. Trabajo femenino e infantil

La maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en medio para emplear a obreros de escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros más ágiles. Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo capitalista de maquinaria. Así, este poderoso reemplazante de trabajo y de obreros se convirtió sin demora en medio de aumentar el número de los asalariados, sometiendo a todos los integrantes de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edades, a la férula del capital. El trabajo forzoso en beneficio del capitalista no sólo usurpó el lugar de los juegos infantiles, sino también el del trabajo libre en la esfera doméstica, ejecutado dentro de límites decentes y para la familia misma. **El valor de la fuerza de trabajo no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. Desvaloriza, por ende, la fuerza de trabajo de aquél.** Adquirir las 4 fuerzas de trabajo en que, por ejemplo, se parcela una familia, tal vez cueste más que antaño adquirir la fuerza de trabajo del jefe de familia, pero, en cambio, 4 jornadas laborales reemplazan a 1, y el precio de las mismas se reduce en proporción al excedente del plustrabajo de los 4 obreros con respecto al plustrabajo de 1. Para que viva una familia, ahora son cuatro personas las que tienen que suministrar al capital no sólo trabajo, sino también plustrabajo. De este modo, la maquinaria desde un primer momento amplía, además del material humano de explotación, o sea del campo de explotación propiamente dicho del capital, el grado de dicha explotación.

La maquinaria, asimismo, revoluciona radicalmente la mediación formal de las relaciones capitalistas, el contrato entre el obrero y el capitalista. Sobre la base del intercambio de mercancías, el primer supuesto era que el capitalista y el obrero se enfrentarían como personas libres, como propietarios independientes de mercancías: el uno en cuanto poseedor de dinero y medios de producción, el otro como poseedor de fuerza de trabajo. Pero ahora el capital adquiere personas que total o parcialmente se hallan en estado de minoridad. **Antes, el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, de la que disponía como persona formalmente libre. Ahora vende a su mujer e hijo.** Se convierte en tratante de esclavos ⁴⁷. **La demanda de trabajo infantil suele asemejarse, incluso en la forma, a la demanda de negros esclavos**, tal como acostumbraba manifestarse en los

Ya en plena reacción política (1940), el Congreso de Población sintetiza la orientación de gobernantes, curas, académicos y empresarios. Es urgente, dicen, *“modificar las costumbres urbanas de las mujeres, en lucha activa contra ambiciones dañosas, necesidades artificiales y costosas; para que no salga a competir con sus padres y maridos en los talleres, industrias, comercios y escritorios”*. El objetivo es: *“estimular en la mujer sus aptitudes hogareñas... y limitar cada vez más el trabajo de la mujer fuera del hogar, creando impuestos para los matrimonios estériles”*. Se fijan impuestos para las parejas sin hijos y a los solteros. Se limita el trabajo femenino fuera del hogar.

Al margen de estos propósitos, las mujeres siguen presentes en la industria textil, del calzado, alimentaria. Son telefónicas, maestras, enfermeras y empleadas públicas. Los objetivos del Congreso de Población, por lo tanto, fracasan, pero la prédica deja en las trabajadoras un perdurable resabio de culpa por “abandonar” el hogar.

Notas

- (1) Nivel educativo alcanzado y modo de inserción diferencial de mujeres y varones en el mercado laboral. Daniela Chubarovsky
- (2) Panettieri, José. Las primeras leyes obreras. CEAL
- (3) El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918) Marcela María Alejandra Nari
- (4) Almanaque socialista La Vanguardia, 1904.
- (5) Idem
- (6) José Panettieri.
- (7) Sebastián Marotta
- (8) Cosentino, José Armagno. Carolina Muzzilli. CEAL. 1984.
- (9) Bilsky, Edgardo. La FORA y el movimiento obrero. CEAL. 1984
- (10) Historia de las mujeres argentinas.
- (11) Juan Suriano; “La huelga de inquilinos de 1907
- (12) Juana Rouco Buela: Historia de un ideal vivido por una mujer, Buenos Aires, 1964
- (13) La Organización Obrera, 9-08-19.
- (14) Panettieri, José. Las primeras leyes obreras. CEAL.
- (15) Nuestra Tribuna, 1922
- (16) Idem 1923
- (17) Nari, Marcela. “El movimiento obrero y el trabajo femenino”. La mitad del país. CEAL 1994.
- (18) Cosentino, José Armagno. Carolina Muzzilli. CEAL: 1984
- (19) Alejandra Vassallo, Los feminismos argentinos, 1900-1910.
- (20) Alejandra Vassallo, Los feminismos argentinos, 1900-1910.
- (21) Cosentino, Ob. Cit.
- (22) La Protesta 18/3/19.
- (23) La Protesta 22/3/19
- (24) La Protesta 27/3/19.
- (25) El proyecto católico para los trabajadores, una repuesta al problema social. A. Landaburu.
- (26) Historia de las Trabajadoras en la Argentina, Mirta Lobato.
- (27) Vida femenina, mayo 1934.
- (28) Arnaiz y Chomnalez, Mujeres que trabajan (1930- 1940).
- (29) Federación, febrero 1930.
- (30) Iñigo Carrera. La estrategia de la clase obrera. 1936.
- (31) La Prensa 9/1/36
- (32) Marcela Nari, Políticas de maternidad y maternalismo político (1890/1940)
- (33) Marcela Nari, Políticas de maternidad y maternalismo político (1890/1940)
- (34) Susana Novick en “Mujer, Estado y políticas sociales”.

El sufragismo inglés fue el más potente y radical. Ya en 1866, John Stuart Mill (La sujeción de la mujer), presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento. Rápidamente, el movimiento se radicalizó y sus dirigentes fueron encarceladas y algunas muertas. Recién en 1904 obtienen el apoyo del Partido Laborista.

Emmeline Pankhurst, una aristócrata, fue la inspiradora de la “acción directa”. El 12 de junio de 1908, encabezó una movilización de 400.000 mujeres que incendia iglesias, comercios y los pubs que tienen prohibido el ingreso a las mujeres. “Nos tiene sin cuidado vuestras leyes, caballeros, nosotras situamos la libertad y la dignidad de la mujer por encima de toda esas consideraciones, y vamos a continuar esa guerra como lo hicimos en el pasado”.

En general, los planteos sufragistas no exceden la demanda de igualdad política y jurídica. Las mujeres de los sectores medios y altos reclaman los mismos derechos, el mismo poder, las mismas ventajas que sus padres, hermanos, maridos.

La Primera Guerra Mundial marcó una tregua del moviendo sufragista, que se vuelca a favor de las propias burguesías nacionales, en la convicción que si las mujeres “demuestran” que son útiles a la patria se les reconocerán sus derechos políticos. Mientras dure la guerra, las mujeres del enemigo también serán el enemigo”, señaló una feminista francesa.

Cuando Inglaterra declaró la guerra a Alemania, Emmeline Pankhurst anunció la suspensión de todas las actividades políticas del movimiento feminista hasta el final de la guerra. Y el gobierno liberó a todas las sufragistas encarceladas. Pankhursts organizó en Londres una gran manifestación de apoyo a la guerra bajo el lema: “los hombres a luchar y las mujeres a trabajar”. También cambió el nombre de su periódico, La Sufragista, por el más patriótico de “Britania” con un nuevo lema: “Por el Rey, por la Patria y por la Libertad”. El feminismo de la época de guerra atacó duramente a los pacifistas, como el líder laborista Ramsay MacDonald y fue adoptando una posición cada vez más antiobrera.

Pankhurst fue enviada a Petrogrado por el gobierno inglés a hacer campaña a favor de la guerra, del gobierno provisional de Kerensky y en contra de los bolcheviques y la revolución rusa, campaña que continuó en Gran Bretaña contra los obreros —y las obreras—ingleses que se oponían al reclutamiento y a la guerra. Terminó sus días como diputada del Partido Conservador

El origen de clase y los planteos políticos del movimiento sufragista no rebasarán los límites del capitalismo y la democracia burguesa.

(Fuente: Ana de Miguel. Feminismo Moderno. La rebelión de las mujeres. Andree Michel. El feminismo.)

El marxismo y la cuestión de la mujer. La Comuna. Clara Zetkin. La organización de las obreras. El 8 de marzo. La revolución de Octubre. La III Internacional. El stalinismo (Termidor en el Hogar).

Las mujeres tuvieron un papel destacado en la revolución francesa y en las revoluciones europeas de 1848, cuando comienzan a identificarse como trabajadoras y adhieren a las ideas del socialismo utópico, anarquistas y comunistas. La pionera de unir las reivindicaciones de las trabajadoras al programa general de la clase obrera fue la gran socialista utópica Flora Tristán (1803-1844). Tristán reclama la necesidad de una Unión Obrera, de un partido obrero. "Todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer" escribió en Unión Obrera. Y también: "La ley que esclaviza a la mujer y la priva de instrucción, os oprime también a vosotros, hombres proletarios. (...) En nombre de vuestro propio interés, hombres; en nombre de vuestra mejora, la vuestra, hombres; en fin, en nombre del bienestar universal de todos y de todas os comprometo a reclamar los derechos para la mujer." (Unión Obrera).

En la **Comuna de París** —una insurrección en la que los trabajadores logran el control de París, reemplazando al Estado por sus propios órganos de gobierno entre marzo y mayo de 1871— las mujeres intervienen activamente. Algunas organizadas de manera independiente: el Batallón de Mujeres y la Unión de Mujeres para la Defensa de París —las incendiarias, las llamaban despectivamente los burgueses. Combatieron en las barricadas hasta la última semana, publicaron sus propios periódicos, trabajaron en las fábricas de armas. El 18 de marzo, las tropas al mando Thiers se preparaban para atacar la Comuna, retirar los cañones de las colinas de Montmartre y desarmar a los obreros. Las mujeres dieron la alarma y se pusieron delante de las tropas impidiendo con sus cuerpos que retiraran los cañones. La burguesía castigó la derrota de la Comuna sin distinción de sexos: ejecuciones sumarias para cientos de mujeres, miles son deportadas. Entre las deportadas estuvo Louise Mitchel (1830-1905), llamada "el ángel de las barricadas". Esta obrera anarquista, fundadora del Club de la Revolución y sus milicias, comandó uno de los batallones femeninos.

"Cierta observador burgués de la Comuna de París escribía a un periódico inglés en mayo de 1871: 'Si la nación francesa estuviera formada solo por mujeres, que nación terrible sería!' Mujeres y niños hasta de trece años lucharon en la Comuna

asientos". Algunas son obreras, otras familiares de los huelguistas; otras, parte de la población pauperizada.

Grupos armados de civiles patrullan las barriadas junto con la policía y el ejército y saquean los locales obreros. Hay cientos de presos y heridos y varios muertos entre los trabajadores. El Comité de Solidaridad prolonga la huelga un día más —recién levanta el paro ante la promesa del gobierno de liberar a los presos y devolver los locales— Pero hasta que esto sucede, "en muchos barrios los comercios permanecen cerrados, pues no fueron pocas las comisiones de huelguistas, integradas las más por mujeres, que instaron a los comercios a no reanudar sus actividades".

El amor maternal

Alrededor de 1920, las mujeres urbanas comenzaron a casarse más tarde y a tener menos hijos. Esto corroía la política de población del gobierno. En 1895 el promedio era de cinco hijos; en 1936, uno o dos a lo sumo. En Buenos Aires y otras ciudades la tasa de natalidad es decreciente, abundan los abortos y los infanticidios, lo que es una respuesta de las trabajadoras —sobre todo las inmigrantes— a la miseria. Desde el Estado comienza una enérgica política de maternalización femenina, de igualación de los conceptos mujer y madre. "La condición de madre se convirtió en la identidad y la actividad exclusiva y excluyente de las mujeres. Exclusiva porque era un destino único, la única fuente de felicidad y realización personal. Excluyente porque otras actividades o posibilidades públicas eran incompatibles con tal destino: el ocio, el placer, el estudio, el trabajo asalariado, la militancia en agrupaciones diversas (...) Tal incompatibilidad radicaba en la imposibilidad de compartir los tiempos y las fuerzas tanto físicas como emocionales."

El Estado promueve educar a las mujeres en un nuevo ideal de madre y mujer: "Virginal, higiénica, nodriza y amorosa. La femineidad acabó reduciéndose a la maternidad; la mujer, a la madre" Un aliado indispensable de esta política fue la Iglesia, pero también la medicina, que legitima la idea de que la "naturaleza femenina" radica en la capacidad de tener hijos. El cuerpo femenino se convierte en la fuente del **instinto** maternal.

Si la naturaleza maternal tenía su origen en la biología estaba al margen de las relaciones sociales, era universal, ahistórica, no importaban las condiciones materiales de existencia. Marcela Nari cita una revista de divulgación médica de 1930: "¿Sabéis que es una madre? Una cosa que el niño ama. Un amor hecho a prueba de toda clase de dolores y género de ingratiudes. Un corazón que no se cansa nunca de sufrir." Los defensores del instinto maternal, sin embargo, no creyeron que fuera suficiente y las mujeres fueron bombardeadas con el discurso maternalista en la escuela, en campañas publicitarias, la radio, el cine, diarios y revistas femeninas.

encantadoras para que en el período álgido de su belleza puedan alcanzar un hombre que cargue con ellas por toda la vida (...) 'La vocación de la mujer es el amor y su finalidad el matrimonio', dicen los padre y para ellos no hay nada más(...) las que han tomado entre sus manos las duras herramientas del trabajo no son acreedoras al respeto y consideración de los demás. No es extraño, entonces, que ella huya del trabajo como de un castigo".

Huelga de la Construcción

La crisis del 30 dejó muchedumbres sin trabajo. Hacia mediados de la década, la actividad industrial había repuntado, pero no los salarios ni las condiciones de trabajo. Entre fines de 1935 y 1936, el gremio de la construcción —el segundo en número de afiliados—, dirigido por comunistas, se declaró en una huelga por mejoras salariales y de las condiciones de trabajo que se extendió por 90 días. El 70% de los trabajadores estaban empleados por diez grandes empresas. La huelga se inició con la adhesión de 15.000 trabajadores y llegó a convocar a 60.000 obreros. Las mujeres vuelven a ocupar su lugar en la lucha de clases. Garantizan alimentos, ropa, atención médica y jurídica, llevan a su casa los hijos y hasta familias enteras de los huelguistas. Para resistir el “bloqueo por hambre”, organizaron decenas de comedores en las barriadas obreras y obtuvieron el aporte de vecinos y pequeños comerciantes (decenas de almaceneros se comprometieron a donar un paquete de yerba o de azúcar o de polenta por día), que fue decisivo. Acompañadas de sus hijos, ocuparon pacíficamente la redacción de Crítica hasta que se publicó una solicitada por la libertad de los presos. Se enfrentaron a la policía para impedir la destrucción de los locales obreros o el apresamiento de los huelguistas. Mantuvieron a raya a los carneros. Organizaron piquetes y boicotearon el transporte público. *“Hay otro factor... las mujeres y niños que apretujados en grande autos de excursión, recorren las calles vivando la causa de los huelguistas”.*

En apoyo a los constructores, se organizaron Comités de Defensa y Solidaridad que nuclearon 68 sindicatos y convocaron la huelga general del 7 de enero. *“El 7 de enero de 1936 se produce la primera huelga general de los años 30 con repercusión nacional. Han pasado 9 años de las últimas huelgas generales, acatadas parcialmente”* Desde temprano, los obreros salen a garantizar el paro. Hay dos tipos de piquetes, los que organizan previamente los huelguistas y “los formados espontáneamente por mujeres, jóvenes y vecinos” hasta alcanzar “400, 500 personas y mucha chiquilínada”. A pesar de la represión implacable, los trabajadores logran hacer retroceder a la policía. *“En barrios como Villa del Parque, Devoto, Urquiza, Patricios, Villa Crespo, estaba prácticamente todo el pueblo en pie de lucha. Hemos visto, en la calle Gaona, como las mismas mujeres, arrojaban desde sus casas piedras y otros objetos a los tranvías”. “Las mujeres arengaban al vecindario” “En San Martín y César Díaz, un grupo de mujeres subió a los coches de la línea 88 y en pocos minutos destrozó vidrios y*

de París, hombro a hombro con los hombres. Y no podrá suceder de otro modo en las batallas futuras por el derrocamiento de la burguesía. Las mujeres proletarias no mirarán pasivamente cómo la burguesía, bien armada, ametralla a los obreros, mal armados o desarmados. Tomarán las armas, como lo hicieron en 1871... surgirá, sin duda alguna, tarde o temprano, pero con absoluta certeza, una liga internacional de las "naciones terribles" del proletariado revolucionario". Lenin, septiembre de 1916, "El programa militar de la revolución proletaria".

El marxismo y la opresión de la mujer

Marx y Engels consideraron la inclusión de la mujer en las organizaciones obreras como una cuestión clave para la lucha anticapitalista (*“La mujer se ha convertido en parte activa de nuestra producción social. Alguien que sepa algo de historia sabe que son imposibles las transformaciones sociales importantes sin la agitación entre las mujeres”*, (C. Marx, Cartas al Dr. Kugelmann).

Las corrientes feministas que acusan al marxismo de indiferencia sobre la cuestión de las mujeres pecan de ignorancia o de deshonestidad intelectual. Marx y Engels defendieron los derechos femeninos políticos y económicos —el primero, el derecho a trabajar— tanto en los sindicatos como en la Primera Internacional (fundada en 1864). La I Internacional tuvo una sección, la Unión de Mujeres, cuyo objetivo era organizar a las trabajadoras.

Esta posición no era unánime. El anarquista Proudhon consideraba que *“Por mi parte, puedo decir que, cuanto más pienso en ello, menos me explico el destino de la mujer fuera de la familia y el hogar. Cortesana o ama de llaves -ama de llaves, digo, y no criada-; yo no veo término medio”.* En la socialdemocracia alemana, el sector de Ferdinand Lassalle se opuso a defender la igualdad de derechos porque consideraba que las mujeres eran seres inferiores, predestinados al hogar. El socialismo —asegurando al marido un ingreso suficiente— les permitiría volver a su hábitat natural.

Otro socialdemócrata alemán, August Bebel, reconoció en “La mujer y el socialismo” (1880) que “hay socialistas que se oponen con tanto encarnizamiento a la emancipación de la mujer como el capitalismo se opone al socialismo”.

Bebel marcará las diferencias con el feminismo sufragista: *“Nuestro objetivo consiste **no sólo en conquistar la igualdad para los hombres y para las mujeres en el actual orden social, lo cual constituye el único objetivo del movimiento femenino burgués, sino ir mucho más allá, y derribar las barreras que hacen que un ser humano dependa del otro. Esta solución del problema de la mujer es idéntica a la solución de la cuestión social. Los que busquen una solución completa del problema de la mujer deben, en consecuencia, dar la mano a los que llevan inscrito en su estandarte la solución del problema social en interés de toda la humanidad.”***

35 años antes —1845— Marx había señalado que: “*Los progresos sociales y los cambios de periodos se operan en razón directa del progreso de las mujeres hacia la libertad y las decadencias de orden social se operan en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres... porque aquí, en la relación de hombres y mujeres, del débil y el fuerte, la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad, es más evidente. El grado de emancipación de la mujer es la medida natural de la emancipación general*” (C. Marx y F. Engels, La sagrada familia).

La incorporación masiva de las mujeres a fábricas y talleres también fue resistida por muchos trabajadores y sindicatos, que la veían como un intento patronal de depreciar el salario. Los patrones presentaban el trabajo de las mujeres como complementario al ingreso principal, a cargo del hombre, y justificaron así una disminución del jornal de los trabajadores. A las mujeres se les reservó un salario aún más bajo (todavía hoy ronda el 70% del ingreso masculino en todo el mundo) y un lugar en los puestos menos calificados y transitorios, vinculados a las exigencias temporarias de la producción.

“*El valor de la fuerza de trabajo no se determinaba ya por el tiempo de trabajo necesario para el sustento del obrero adulto individual, sino por el requerido para mantener a la familia obrera. Al lanzar la maquinaria a todos los miembros de la familia obrera sobre el mercado de trabajo, reparte el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre toda su familia. De ahí que desvalorice su fuerza de trabajo. La compra de la familia fraccionada, por ejemplo, en cuatro fuerzas de trabajo, tal vez cueste más que costaba antes la adquisición de la fuerza de trabajo del cabeza de familia, pero en cambio se tienen cuatro jornadas de trabajo en lugar de una, y su precio disminuye en proporción al excedente de plustrabajo de los cuatro sobre el plustrabajo de uno. Los cuatro tienen que suministrar no sólo trabajo, sino también plustrabajo para el capital, a fin de que la familia viva. De esta manera, la maquinaria amplía desde un principio, junto con el material de explotación humano, el verdadero campo de explotación de capital, también el grado de explotación*” (C. Marx, El Capital. Vol. I, Tomo II).

¿Esto significaba que había que excluir a las mujeres del mercado de trabajo?

La conclusión es la opuesta. En 1866, Marx presenta a la Internacional Socialista una resolución en favor del trabajo de los niños y de las mujeres, **con la condición de que sean reglamentados**. “*Si los efectos inmediatos (del trabajo de los niños y de las mujeres) son terribles y repugnantes, no por eso deja de contribuir al dar a las mujeres, jóvenes e niños de ambos sexos una parte importante, en el proceso de producción, fuera del medio doméstico, en la creación de nuevas bases económicas, necesarias para una forma más elevada de familia y de relación entre los dos sexos*” (El Capital).

Pero aún en 1875, en el Congreso de Gotha, los socialistas alemanes se oponen al

empobrecidos, la mayoría mujeres, migraron a las ciudades y se emplearon como mano de obra barata y “no especializada” en las industrias en expansión: textil, de confección y de alimentación.

Según el Censo de 1947, la presencia femenina en el mercado de trabajo sigue disminuyendo. En la industria, trabajaban 408.087 mujeres y 1.387.167 hombres. Un 30% trabaja en el servicio doméstico. La prensa sindical refleja un avance de posiciones conservadoras, alejada de la tradición anarquista o socialista. Pocas mujeres están sindicalizadas. Algunos periódicos obreros (textiles, telefónicos) lo denuncian y responsabilizan a la Iglesia. “*En la actualidad, las pocas obreras que están organizadas en sindicatos se encuentran en algunos de carácter mixto (Unión Obrera Textil, Federación Gráfica, Unión Obrero Municipales). No conocemos ninguna organización de obreras exclusivamente a pesar de existir una gran cantidad de gremios en los que trabajan sólo mujeres. Hay varias organizaciones de católicas de obreras que no pueden considerarse sindicatos porque en ellas, lejos de educarlas en la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo por el esfuerzo propio se las protege haciéndolas objeto de caridades que las arraigan todavía más en su situación de inferioridad y dependencia al tiempo que oscurecen o disipan cualquier conato de pensamiento autónomo o voluntad liberadora*”.

Los periódicos obreros explican la poca participación femenina con argumentos prejuiciosos y fuertemente sexistas:

1. Los años de sometimiento borrarán en ella toda capacidad de rebeldía.
2. El miedo al acoso sexual y a la represalia patronal
3. El qué dirán y la influencia de la Iglesia.

Sigue vigente el debate sobre la inferioridad mental femenina. En Federación (de los telefónicos), María Álvarez dice: “*En varias ocasiones, para impedir el avance de la obra de educación y liberación femenina, se ha planteado el problema de la inferioridad mental de la mujer, llegando a la conclusión de que ningún sistema educativo llegará a cambiar lo hecho por la naturaleza. Admitiendo que esa inferioridad es real, ¿sería este un obstáculo para la liberación de la mujer? El que un ser sea menos inteligente que otro no significa que viva eternamente supeditado. No hay que olvidar jamás que la mujer es la madre de la humanidad: de su salud, tanto física como moral, depende la salud de la especie. No nos detengamos a pensar si ella ha legado al mundo obras de ciencia, filosofía, arte.*”

También cuestiona que “*la educación que se le da a la mujer proscriba el trabajo como programa. Se les enseña a ocultar sus sentimientos y a mentir, poniendo su empeño en que sean dóciles y obedientes, tratando de formarlas coquetas y*

esgrimir la imperiosa necesidad de ayudar al esposo. Apenas la situación mejorara, debían volver a casa. El único trabajo justificado fue el de las desamparadas, las “solas”, viudas, huérfanas o abandonadas. Las otras fueron acusadas de “frívolas y vanas”.

A partir de 1882, la Iglesia organizó los Círculos de Obreros Católicos para combatir las ideas socialistas y anarquistas entre las trabajadoras. En 1908, el obispo De Andrea crea Las Hijas de María para “resguardar la moral cristiana” frente a los avances del “materialismo socialista y anárquico”. Fundan sindicatos cuyas integrantes deben “respetar la patria, la religión, la familia y la propiedad privada”. Allí reunían trabajadoras y niñas huérfanas que vivían en los hogares de la Sociedad de Beneficencia. Las Hijas de María, la Liga de Damas Católicas y la Sociedad de Beneficencia desfilan en repudio a las huelgas del Centenario.

La Iglesia fue consciente que “ante los conflictos laborales, debían organizarse y trabajar en el mismo plano que los ‘enemigos de la Iglesia’ socialistas, anarquistas y comunistas para “salvar la sociedad, la tradición, la propiedad y la familia”. Para eso crean organizaciones laicas. La Vanguardia de Obreras Católicas sintetizaba sus fines bajo el lema “Una juventud obrera nueva al servicio de Dios y de la Patria”. Se proponía “*la formación integral de los jóvenes trabajadores y preparación de generaciones dignas, disciplinadas, amantes del trabajo, respetuosos de las instituciones y capaces de contribuir al advenimiento de la justicia social*”. Estos grupos integraron más tarde de la Liga Patriótica, grupo fascista católico organizado por asociaciones patronales, que propuso no sólo “nacionalizar los hogares” sino “feminizar las trabajadoras”. “*Es de observar que esta obra no hace coro al feminismo que se introduce, revolucionario, intransigente y agitado, no llama a la mujer, como la escuela socialista, para arrancarla del hogar y arrojarla a la plaza pública con la tea incendiaria en la mano y la amenaza en los labios. Es un dique contra esos desbordes.*” (Manifiesto del Sindicato de la Aguja de Córdoba católico, 1919)

En sus publicaciones, las militantes eran descriptas como “*mujeres monstruosas, de nariz ganchuda, labios bestialmente sensuales y ojos de chancho*”, que llegan “*a imponer condiciones en la casa*”.

Los años 30

Los años 30 fueron de reacción política, desocupación, desfavorables a los trabajadores. En 1934, una ley de protección de la maternidad obligó a una cotización especial a las trabajadoras entre 15 y 45 años. Durante la década infame (golpe militar de Uriburu y continuada con los gobiernos conservadores) se acentuó el poder de la Iglesia Católica.

Superada la gran crisis, entre 1930 y 1946 hubo un período de desarrollo industrial, destinado a abastecer el mercado interno, mientras se acentuaba la crisis del agro por el derrumbe del mercado mundial. Miles de campesinos

grupo de Bebel porque “las mujeres no están preparadas para ejercer sus derechos”.

La Segunda Internacional

El programa de la II Internacional (fundada 1889) plantea una perspectiva de clase a la lucha por los derechos democráticos. La lucha por el voto debe encuadrarse en la lucha de los partidos obreros del mismo modo que la lucha por igual salario a igual trabajo y por las medidas protectoras de la función maternal (licencia por parto, lactancia, etc.) La socialista alemana Clara Zetkin (1857-1933) afirma que para impulsar la incorporación de las trabajadoras a la lucha sindical y política es preciso crear ámbitos propios: prensa, organismos, métodos específicos. Este debate, sobre el que no hay acuerdo, recorrerá al movimiento socialista y sólo será saldado teórica y prácticamente por la Tercera Internacional.

Dice Zetkin: “*La lucha de emancipación de la mujer proletaria no puede ser una lucha similar a la que desarrolla la mujer burguesa contra el hombre de su clase; por el contrario, la suya es una lucha que va unida a la del hombre de su clase contra la clase de los capitalistas [...] El objetivo final de su lucha no es la libre concurrencia con el hombre, sino la conquista del poder político por parte del proletariado. La mujer proletaria combate codo a codo con el hombre de su clase contra la sociedad capitalista [...] ¿Cuáles son las conclusiones prácticas para llevar nuestra agitación entre las mujeres? [...] El principio-guía debe ser el siguiente: ninguna agitación específicamente feminista, sino agitación socialista entre las mujeres. No debemos poner en primer plano los intereses más mezquinos del mundo de la mujer: nuestra tarea es la conquista de la mujer proletaria para la lucha de clases. Nuestra agitación entre las mujeres no incluye tareas especiales. Las reformas que se deben conseguir para las mujeres en el seno del sistema social existente ya están incluidas en el programa mínimo de nuestro partido. (...) La inclusión de las grandes masas de mujeres proletarias en la lucha de liberación del proletariado es una de las premisas necesarias para la victoria de las ideas socialistas, para la construcción de la sociedad socialista. Sólo la sociedad socialista podrá resolver el conflicto provocado en nuestros días por la actividad profesional de la mujer. Si la familia en tanto que unidad económica desaparece y en su lugar se forma la familia como unidad moral, la mujer será capaz de promover su propia individualidad en calidad de compañera al lado del hombre, con iguales derechos jurídicos, profesionales y reivindicativos y, con el tiempo, podrá asumir plenamente su misión de esposa y de madre.*”

En una década, el periódico Igualdad, fundado por Zetkin, pasa de 4.000 a 100.000 ejemplares. (Adviértase lo que opina Zetkin, la más avanzada de las socialistas “feministas”, sobre la “misión” de las mujeres.O.C.)

En 1907, 58 delegadas reunidas en la I Conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres eligen un secretariado internacional, encabezado por Zetkin. Se

pronuncian por el voto femenino y definen una estrategia política para acercar a las trabajadoras al socialismo. Es un período de enorme agitación obrera por la reducción de la jornada de trabajo, aumento de salarios y derecho a sindicalizarse. En 1909, las textiles norteamericanas —“la insurrección de las 20.000”—mantienen 13 semanas de huelga general que termina con una victoria absoluta. El PS norteamericano propone un Día de la Mujer Trabajadora. En la próxima Conferencia (Copenhague) se vota que tenga carácter internacional. Se propone el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las 129 trabajadoras de la fábrica Cotton de Nueva York, a las que su patrón prendió fuego. El 8 de marzo, por lo tanto, es una fecha de origen socialista y proletario. No feminista.

En 1912, en Basilea, Zetkin será la vocera revolucionaria contra la guerra que se avecina: *“Las mujeres socialistas de todos los países, en unión inseparable con la Internacional Socialista, combaten contra la guerra. La guerra moderna significa destrucción y matanzas masivas. Pero la guerra sólo es la extensión de la matanza que el capitalismo desata a toda hora todos los días contra los proletarios. (...) La guerra es sólo la forma más alocada de explotar a las masas por medio del capitalismo. Son los hijos de los proletarios quienes deben enfrentarse, matarse entre sí. Las mujeres y las madres deploran ese crimen, no sólo porque mutila los cuerpos de sus propios familiares, sino también porque cercena las almas. El conflicto armado amenaza destruir todo lo que las madres enseñan a sus hijos sobre la solidaridad y la comunidad internacional. Las mujeres pueden instilar en sus hijos profundos sentimientos contra la guerra, pero esto no significa que las mujeres no quieran hacer sacrificios. Saben que es necesario luchar y morir en la lucha por la libertad. La batalla contra la guerra, igual que la batalla por la libertad, no puede librarse sin las mujeres”*. Clara Zetkin concluyó su discurso en un grito: *Krieg dem Krieg* (Guerra a la Guerra).

Entre los socialistas rusos, Alejandra Kollontai será la pionera. Ya en 1906 organizaba clubes de mujeres en San Petersburgo. Kollontai fue una propagandista del amor libre y dura crítica de la doble moral de la institución familiar. También planteó una estrategia para acercar a las obreras a las ideas socialistas: *“La clase obrera al principio no se percató que la mujer trabajadora es el miembro más degradado, tanto legal como socialmente, de la clase obrera. De que ella ha sido golpeada, intimidada, acosada a lo largo de los siglos, y de que para estimular su mente y su corazón, se necesita una aproximación especial.”* Kollontai terminó sus días como stalinista.

En vísperas de la guerra, los socialdemócratas comenzaron un trabajo constante entre las obreras. (El partido bolchevique estaba formado fundamentalmente por hombres; en el VI Congreso, agosto de 1917, las mujeres eran el 6% de los delegados). En 1913, celebran el primer 8 de marzo en Rusia. Las bolcheviques organizan a las obreras (50% de la mitad de la mano de obra industrial) y las

en beneficios públicos de la mayor importancia”.

Los médicos higienistas: Las mujeres, “de contextura frágil y enfermiza” arriesgaban su capacidad biológica y moral de engendrar hijos sanos y fuertes si trabajaban fuera del hogar. Proponían vigilar a las madres *“que por ser obrera, en la mayoría de los casos descuidaba a menudo las atenciones específicas de la gestación y el parto”*. El trabajo femenino conspiraba contra la Nación porque, alertaba Biale Masse: *“En el vientre de las mujeres está la fuerza y grandeza de la Nación”*. La reclusión en el hogar cuidaba la salud física y moral propia, de la familia y del país.

La fábrica y el taller eran presentados como amenaza moral y como foco de contagio de la sífilis y la tuberculosis. Los higienistas pugnaron porque los patrones y los caseros de los conventillos fueran obligados a denunciar a los enfermos. También intentaron desplazar a las curanderas y comadronas de la atención a la familia popular. Propusieron legislar la tarea de nodrizas, crear lactarios y casascuna. Pero hacia 1925 sólo había tres guarderías fabriles.

Gabriela Laperriere propuso: *“La vigilancia de las salas cunas industriales deberían encomendarse a las escuelas de graduadas feniles, a niñas de sexto grado, que por turno harían así su aprendizaje de madre, como el médico hace lo suyo en el hospital prestando servicios asimismo y a los demás. Allí aprenderían la higiene de la infancia y quizás el amar a esa carne del pobre. No sufrirían los niños de gastroenteritis y empachos y más tarde sabrían cuidar sus hijos con inteligente experiencia evitando malos hábitos conducentes a la tuberculosis”*.

La prensa burguesa, que expresaba su odio al movimiento obrero disfrazado como odio a la inmigración que “desvirtuaba la raza”, alertó que las “fabriqueras” darían a luz niños débiles y “morbosos”. Los diarios insisten en que el trabajo femenino atenta contra “los sagrados intereses de la patria, la salud de la raza y la nación”. Sobre las “débiles” mujeres descansaba “la responsabilidad de construir una comunidad sana y vigorosa”. Todas las trabajadoras, “fabriqueras” o de los servicios fueron condenadas. Aunque el diario La Nación fue más compasivo con estas últimas, “víctimas de un mal social digno de comprensión”.

La Iglesia

La oposición de los curas al trabajo femenino fue airada, aunque las menores que vivían en los asilos de la Iglesia cosían y bordaban a escala industrial para pagar su manutención. El trabajo era “la degradación absoluta” de la mujer y la familia: las fábricas exponían a las muchachas al contacto con los hombres, y por lo tanto “a los desvíos morales, el pecado y la prostitución”. La fábrica fue asimilada al prostíbulo y las obreras responsabilizadas por la difusión de las enfermedades venéreas, cargo que hasta entonces sólo se había hecho a las prostitutas. Para justificar la decisión de trabajar y “abandonar” a los hijos, las mujeres casadas sólo podían

Tuberculosis propone: *“En el desempeño de mis funciones de inspectora, he podido comprobar a la salida del medio día de los talleres, cuán defectuosas es la manera de alimentarse de gran número de nuestras obreras y niños menores. En vez de correr hasta su casa, prefieren comprar pan y queso en el almacén, naranjas y golosinas a vendedores ambulantes que las esperan en las veredas. Esta somera alimentación sirve para reparar el desgaste muscular y nervioso causado por el trabajo efectuado desde las seis de la mañana y está destinado a darles fuerza para realizar el de la tarde. Otras van presurosas a su casa para preparar un almuerzo disponiendo de poco tiempo, una hora u hora y media. Como ensayo podría establecerse una casa que sirviera al principio cincuenta raciones de comida al precio de costo, destinadas a las obreras más débiles o necesitadas. Una sola mujer asalariada atendería la cocina y otra el resto del servicio. Si el ensayo resultare favorable, más tarde podrían crearse establecimientos para los obreros, los que no expendiendo bebidas espirituosas, servirían como recurso práctico contra el alcoholismo.”*

Todavía en 1919, en el periódico anarquista La Protesta, se ataca duramente el trabajo femenino: *“Existen a millares hombres sin ocupación alguna y se habla del trabajo de la mujer. No somos enemigos de la emancipación moral de nuestras compañeras, las colocamos en el mismo nivel ético e intelectual que el hombre, pero somos enemigos de aquellas que **blasonando de modernistas y liberales encuentran la emancipación de la mujer en el taller o el voto**”*. Y otro columnista insiste: *“Todas las mujeres no pueden ser Luisa Mitchel, Emma Goldman o Rosa Luxemburgo. Estas heroínas de las reivindicaciones proletarias son excepciones raras. ¡Si todas las hembras desearan obrar como ellas, se acabarían en el mundo las novias y las madres!”*. Hay más: *“¿Qué puede engendrar una prostituta, una fabriquera, una empleadilla? Cinco mesinos, abortos, medusas, futuros cosacos”*

Los industriales, en cambio, defendían el uso de la baratísima mano de obra femenina. *“No podemos menos que bendecir a todos los industriales que emplean sus elementos, su inteligencia y su genio emprendedor en empresas tan útiles y emprendedoras para la mujer, sacándolas de la holgazanería y el abandono”*, pregona un texto de la UIA, que defiende las barreras aduaneras en nombre de garantizar el empleo femenino.

Otros enemigos del trabajo femenino (no domiciliario) eran, por un lado, la Iglesia y, por otro, los médicos y políticos de la elite formados en las ideas higienistas y preocupados por “el destino de la raza”. Ya en 1902 Joaquín V. González había propuesto la jornada de ocho horas para la mujer, *“no sólo por su constitución física y su destino en la procreación, sino por su papel en la familia del obrero, base indispensable de su elevación social y moral. La mujer debe tener menos horas de taller y más horas de hogar, y esta limitación se resolverá*

mujeres de soldados.

Ese mismo año, Pravda determina una página para la cuestión de la mujer. En 1914 se publica un periódico femenino, Rabotnitsa (Mujer Obrera), que reseña las luchas obreras y contra el desabastecimiento y muestra su nexo con la guerra. También debate con las feministas rusas, que defiende la participación en la guerra mundial.

La Revolución de Febrero (marzo) comenzará el Día de la Mujer, cuando las obreras textiles se votan en huelga general, levantan a la clase obrera de San Petersburgo y derrocan un milenio de zarismo.

La Revolución de Octubre

El primer estado obrero elimina inmediatamente todas las leyes que discriminan a las mujeres en el ámbito familiar, social, político y laboral. Establece la igualdad entre el salario femenino y masculino, y medidas protectoras de la trabajadora y el niño. Establece la igualdad jurídica en el matrimonio y entre el matrimonio y el concubinato, también para los hijos naturales, la pensión por alimentos, el divorcio. Deroga los privilegios ligados a la propiedad. Establece la legalidad y gratuidad del aborto en los hospitales públicos y considera un delito cobrar para practicarlo.

La prostitución y su uso son descritos como “un crimen contra los vínculos de camaradería y solidaridad”. No fueron penalizados pero comenzó una amplia campaña contra los “resquicios de la moral burguesa”. La primera Constitución de la URSS (julio de 1918), reconoce a la mujer el derecho de votar y ser electa. “

Ningún Estado burgués, por más democrático, progresivo y republicano que sea, reconoce la entera igualdad de los derechos del hombre y de la mujer. La República de los Soviets, por el contrario, destruyó de un sólo golpe, sin excepción, todos los trazos jurídicos de la inferioridad de la mujer y también de un sólo golpe le aseguró, por ley, la igualdad más completa”. (Lenin. Día Internacional de la Mujer, 1920)

Pero los marxistas saben que la igualdad jurídica no es suficiente para extirpar la esclavitud doméstica, que impide a las mujeres participar de forma igualitaria en la producción y en la vida política. En medio de la guerra civil, el estado obrero funda jardines maternos, guarderías, comedores, lavanderías... que permitan que la mujer se libere de las cargas domésticas.

“La Revolución de Octubre cumplió honradamente su palabra en lo que respecta a la mujer. El nuevo régimen no se contentó con darle los mismos derechos jurídicos y políticos que al hombre, sino que hizo -lo que es mucho más- todo lo que podía, y en todo caso, infinitamente más que cualquier otro régimen para darle realmente acceso a todos los dominios culturales y económicos, Pero ni el “todopoderoso” parlamento británico, ni la más poderosa revolución pueden hacer de la mujer un ser idéntico al hombre, o hablando más claramente, repartir por

igual entre ella y su compañero las cargas del embarazo, del parto, de la lactancia y de la educación de los hijos (OJO. OC). La revolución trató heroicamente de destruir el antiguo "hogar familiar" corrompido, institución arcaica, rutinaria, asfixiante, que condena a la mujer de la clase trabajadora a los trabajos forzados desde la infancia hasta su muerte. **La familia, considerada como una pequeña empresa cerrada, debía ser sustituida, según la intención de los revolucionarios, por un sistema acabado de servicios sociales:** maternidades, casas cuna, jardines de infancia, restaurantes, lavanderías, dispensarios, hospitales, sanatorios, organizaciones deportivas, cines, teatros, etc. La absorción completa de las funciones económicas de la familia por la sociedad socialista, al unir a toda una generación por la solidaridad y la asistencia mutua, debía proporcionar a la mujer, y en consecuencia, a la pareja, una verdadera emancipación del yugo secular. "

La denuncia de la opresión familiar está presente en los escritos de Lenin: *"Independientemente de todas las leyes que emancipan a la mujer, ésta continúa siendo una esclava, porque el trabajo doméstico oprime, estrangula, degrada y la reduce a la cocina y al cuidado de los hijos, y ella desperdicia su fuerza en trabajos improductivos, intrascendentes, que agotan sus nervios e la idiotizan. Por eso, la emancipación de la mujer, el comunismo verdadero, comenzará solamente cuando y donde se inicie una lucha sin cuartel, dirigida por el proletariado, dueño del poder del estado, contra esa naturaleza del trabajo doméstico, o mejor, cuando se inicie su transformación total, en una economía a gran escala (7-1919).*

Lenin convoca a las mujeres (del partido y sin partido) a involucrarse en la gestión del Estado y llama a que sean elegidas delegadas en los soviets. También discute con las ideas que hoy encarna el feminismo de la igualdad: *"Instrucción, cultura, civilización, libertad: todas estas palabras altisonantes van acompañadas en todas las repúblicas capitalistas, burguesas, del mundo, por una serie de leyes increíblemente infames, que establecen la desigualdad de la mujer en el matrimonio y en el divorcio, que establecen la desigualdad entre los hijos nacidos fuera del matrimonio y los "legítimos", y que otorgan privilegios a los hombres y humillan y degradan a la mujer. ¡Abajo esas mentiras! ¡Abajo los mentirosos que hablan de libertad e igualdad para todos mientras existe un sexo oprimido, mientras existen clases opresoras, mientras existe la propiedad privada del capital y las acciones, mientras existe gente rica que utiliza sus excedentes de cereales para esclavizar al hambriento! ¡Nada de libertad para todos, nada de igualdad para todos, sino lucha contra los opresores y los explotadores, eliminación de toda posibilidad de oprimir y explotar! ¡Esa es nuestra consigna!" (1919, "El poder soviético y la posición de la mujer").*

Una y otra vez insiste en el concepto de que la igualdad formal es insuficiente para liberar a las mujeres de la esclavitud doméstica: **"La democracia, aun la**

admitidas. También pedía la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos, divorcio, reconocimiento de la madre como funcionaria del Estado, igual trabajo igual salario. En 1920, tres agrupaciones feministas dirigidas por la socialista Alicia Moreau, la radical Elvira Rawson y Julieta Lanteri hicieron un simulacro de votación y obtuvieron 4.000 votos.

Carolina Muzzilli fue una voz crítica de las feministas de la oligarquía: *"Yo llamo feminismo de diletantes a aquel que solo se interesa por la preocupación y el brillo de las mujeres intelectuales. Es hora de que el feminismo deportivo deje paso al verdadero que debe encuadrarse en la lucha de clases. De lo contrario será un movimiento elitista llamado a proteger a aquellas mujeres que hacen de la sumisión una renuncia a su derecho a una vida mejor".*

Oposición al trabajo femenino

Para las socialistas, el trabajo femenino era una perversión del capitalismo. Graciela Laperriere de Coni propone directamente su regreso al hogar. Dice Coni (observen a quiénes se dirige): *"Obreros, sólo en caso de absoluta necesidad mandaréis a vuestras mujeres e hijas a eso infierno mal llamado fábrica".* Del mismo modo Carolina Muzilli: *"No queremos a la mujer esclava de prejuicios, no la deseamos presa codiciable de la explotación del taller. Queremos que obtenga los derechos que le corresponden como ser humano. Lo logrará cuando sea alejada del taller y la fábrica donde marchita su juventud".*

Esta posición es compartida por los sindicatos: *"Es feminismo apartar de todo trabajo manual a la compañera de la vida, restituyéndola, con plena igualdad en la familia, a sus funciones naturales: tener hijos, criarlos, conservar y acrecentar en interés común 'el nido', dejando en absoluto al cuidado del hombre lo correspondiente a las necesidades de aquel"* (El Obrero Gráfico, 9/1913).

El ámbito de hacer política de las mujeres, entonces, era "naturalmente" el maternal. Las anarquistas pensaban que desde el hogar formarían revolucionarios (*"desde el hogar deben hacer lo que los hombres proyectan desde las tribunas"*), pero estaban en contra de las proles numerosas. Las socialistas esperaban que educaran a sus hijos en las ideas del progreso social. Las feministas consideraban que la maternidad era lo que tenían en común las mujeres, la clave de la solidaridad de género. Dice Marcela Nari: *"para unos la maternidad era la garantía del orden; para otros, el motor de la revolución".*

El cuidado de los hijos se entendía como exclusiva responsabilidad femenina. La socialización de ciertos trabajos domésticos se entendió no como un modo de liberar a la mujer del hogar sino como un modo de que se alimentaran mejor las madres y sus hijos. Coni propuso fundar ollas públicas para combatir la tuberculosis. En una conferencia en la Liga contra la

producción industrial, las mujeres trabajadoras, la acción del proletariado masculino se torna más dificultosa y es paralizada por la desorganización de las obreras, el PS reconoce como deber principal:

1. Organizar a las mujeres trabajadoras en sindicatos mixtos en las industrias que empleen obreros de ambos sexos y en sindicatos femeninos donde se hayan empleado sólo mujeres. 2. Promover una encuesta sobre trabajo a domicilio y reglamentar las condiciones del mismo. 3. Establecer la jornada máxima de 8 horas. 4. Fijar un salario mínimo legal”

Tras la aprobación, Repetto señala: “La verdadera reorganización no se hace con las declaraciones líricas de las feministas agrupadas en círculos de clase, ni con las manifestaciones bullangueras de las sufragistas sino con el espíritu de clase de la mujer proletaria manifestado en la proposición de Carolina Muzilli”.

A diferencia de las anarquistas, que denunciaron ácidamente la opresión de la mujer en el hogar, las socialistas no trataron en general este tema.

Las feministas

Las mujeres de la aristocracia se agruparon en entidades de beneficencia, dirigidas por la Iglesia Católica, que intentaron apartar a las trabajadoras de las corrientes obreras, ofreciéndoles alguna ayuda económica. Estas organizaciones proveían carneras y se convirtieron en grupos de choque contra las huelgas. Las señoras participaban de diversos ámbitos: “Así, una misma activista podía definir su actividad pública como “caridad cristiana” si se desarrollaba en la esfera parroquial, como “deber patriótico” si era en la esfera pública y estatal como las sociedades de beneficencia o como “manifestación del movimiento feminista” si su actividad se desarrollaba en el Consejo de Mujeres”. El Consejo (en 1900), se proponía “la elevación de la mujer” y “**formar jóvenes obreras hábiles, instruidas y morales**” y “**esposas virtuosas y madres prudentes y esclarecidas**”.

En 1910 Buenos Aires fue sede del primer **Congreso Feminista Internacional**. Además de pronunciarse por los derechos civiles (más que los políticos), se discutió asistir y educar a las “pobrecillas”: la educación sería su vía de superación. Los lamentos por las condiciones de vida de las trabajadoras se alternaban con la preocupación por “la formación moral de las obreras”, que implicaba no sólo instarlas al matrimonio sino alejarlas de “las ideas disolutas”. Las matronas del primer feminismo argentino y las anarquistas nunca se cruzaron por la misma vereda. Las socialistas, en cambio, muchas veces compartieron proyectos e instituciones con las feministas.

La radical Julieta Lanteri organizó un Partido Femenino, que exigía iguales derechos políticos y civiles y sacó un millar de votos con boletas no

democracia para los oprimidos por el capitalismo, incluyendo el sexo oprimido, no es suficiente para nosotros. El movimiento obrero femenino se plantea como tarea principal luchar por la igualdad económica y social de la mujer, y no solo por la igualdad formal. **Lo fundamental es incorporar a la mujer al trabajo social productivo, arrancarla de la “esclavitud doméstica”, liberarla de la subordinación--embrutecedora y humillante--al eterno tráfago de la cocina y de la atención de los niños.** Se trata de una larga lucha, que necesita una reforma radical, **tanto de la técnica social, como de las costumbres.** “El Día Internacional de la Mujer”, 1920.

La III Internacional

El 3º Congreso de la III Internacional consolida las concepciones marxistas sobre la emancipación de la mujer y su papel en la lucha por el socialismo. Zetkin —responsable de redactar esas resoluciones— discute con Lenin la orientación: las tesis “deben subrayar con rigor que la verdadera emancipación de la mujer solo es posible a través del comunismo. Es preciso esclarecer profundamente el nexo indisoluble entre la situación de la mujer como persona y miembro de la sociedad y la propiedad privada sobre los medios de producción. **Así delimitaremos con toda precisión los campos entre nosotros y el movimiento burgués por la “emancipación de la mujer”.**

El problema femenino es “parte del problema social, obrero, y por tanto permitirá vincularlo firmemente con la lucha proletaria de clase y con la revolución.”

Respecto de si las mujeres debían o no organizarse de forma separada. “Nosotros deducimos nuestras ideas organizativas de nuestras concepciones ideológicas. No queremos organizaciones separadas de mujeres comunistas. Una comunista es miembro del partido tanto como el comunista. Tienen los mismos derechos y deberes. Sin embargo, no debemos cerrar los ojos a los hechos. El partido debe contar con organismos (comisiones, comités, secciones o como se los quiera llamar) con el objetivo específico de despertar a las amplias masas de mujeres” (ídem)

Algunas de las tesis, resoluciones y manifiestos de los IV primeros congresos de la Tercera Internacional

“1) Educar a las mujeres en las ideas comunistas y atraerlas a las filas del partido.

2) **Luchar contra los prejuicios existentes entre el proletariado masculino hacia las mujeres, e incrementar la conciencia de los trabajadores y trabajadoras para hacerles comprender que tienen intereses comunes.**

3) **Fortalecer la voluntad de las trabajadoras implicándolas en todas las formas de conflicto civil, animar a las mujeres de los países burgueses a participar en la lucha contra la explotación capitalista, en la acción de masas contra la carestía de la vida, contra la escasez de vivienda, el desempleo y otros problemas sociales, y las**

mujeres de las repúblicas soviéticas deben participar en la formación de la **personalidad y estilo de vida comunistas**.

4) **Poner el tema en el orden del día del partido** e incluir propuestas legislativas relacionadas directamente con la emancipación de la mujer, confirmar su liberación, y defender sus intereses como madres.

5) Llevar adelante una lucha organizada contra el poder de la tradición, las costumbres burguesas y las ideas religiosas, preparar el camino para unas relaciones entre los sexos más sanas y armoniosas, garantizando la vitalidad física y moral de la clase obrera”

Y sobre las sufragistas (hoy feminismo de la igualdad)

“La reivindicación feminista más radical —la extensión del sufragio a las mujeres en el marco del parlamentarismo burgués— no resuelve la cuestión de la igualdad real para las mujeres, especialmente de las que pertenecen a las clases desposeídas. La experiencia de las trabajadoras en aquellos países capitalistas en los que durante los últimos años la burguesía ha introducido la igualdad formal entre los sexos es bastante diáfana. **El voto no acaba con la primera causa de esclavitud de la mujer en la familia y en la sociedad.** (...) mientras las mujeres proletarias dependan económicamente del empresario capitalista y de su marido, el sostén familiar y la ausencia de medidas generales que protejan la maternidad y la infancia, que socialicen la educación y el cuidado infantil, no se igualará la situación de la mujer en el matrimonio ni resolverá el problema de las relaciones entre los sexos”

Tesis sobre la Propaganda: “Comprender la importancia que tiene hacer participar activamente a las mujeres en todas las ramas de la lucha del proletariado (incluida su defensa militar), de la edificación de nuevas bases sociales, de la organización de la producción y de la existencia según los principios comunistas (...) Las mujeres siempre deben tener presente que su esclavitud tiene todas sus raíces en el régimen burgués. Para terminar con esta servidumbre, es necesario pasar a un nuevo orden social”.

Tesis para la transición al socialismo: “Comedores públicos, lavanderías, talleres de reparaciones, instituciones de bienestar social, viviendas, etc., que transformen la vida cotidiana en líneas comunistas completamente nuevas y alivien a las mujeres de las dificultades del periodo transicional. Estas instituciones sociales que ayudan a emancipar la vida cotidiana de las mujeres, **convierten a la esclava del hogar y la familia en miembros libres de la clase obrera**, la clase que es su propio patrón y el creador de nuevas formas de vida”.

Lenin insiste: “Saber movilizarlas [las masas femeninas] con una clara comprensión de los principios y sobre una firme base organizativa, **es cuestión de la que dependen la vida y victoria del Partido Comunista**. Pero no debemos

condiciones de trabajo de mujeres y niños en su corta vida (murió a los 27 años, en 1917). Dentro del PS estaba alineada con el justismo y sus opiniones sobre la Semana Roja y el Centenario opacan tristemente su trayectoria.

Muzilli expresa la extendida oposición a que las mujeres abandonen el ámbito hogareño: “No queremos a la mujer esclava de prejuicios, no la deseamos presa codiciable de la explotación del taller. Queremos que obtenga los derechos que le corresponden como ser humano. **Lo logrará cuando sea alejada del taller y la fábrica donde marchita su juventud**”. El trabajo no es entendido como un derecho ni como vía de emancipación. Sólo un mal inevitable. “**La misión de la mujer debe ser la de madre y educadora**”, dice Muzzilli.

Muzzilli combatió enérgicamente a la Iglesia Católica: “Creo especialmente la mujer es la víctima propiciatoria de la religión. Gracias a su dominio absoluto, ejercido a largo de muchos años, ha conseguido aherrojar el espíritu femenino... Desde la primera comunión, pasando por el confesionario, se convierte en sierva del hombre que le ha elegido como esposa pero que jamás le permitía intervenir en el accionar de quienes aspiran a obtener reformas legales económicas de su sexo. El catolicismo combate el divorcio, rechaza la separación de la iglesia y el estado, no obstante saber que los principios esenciales del sistema republicano son incompatibles con el culto oficial”. Recorrió el país en defensa del derecho al divorcio: “será remedio embargo, si se quiere, pero el remedio capaz de liberarnos de ese cáncer social, constituido por la prostitución letal a la que están sometidos los matrimonios mal avenidos”.

Otra destacada socialista es Graciela Lapierrere de Coni. Inspectora honoraria de la Municipalidad, recorre los establecimientos que empleaban mujeres y niños denunciando las horribles condiciones de trabajo de las costureras: “Las autoridades en la materia acusan a la posición sentada o inclinada de ser la primera causa de la elevada mortalidad de las costureras por causa de la tisis”. Y de las obreras textiles: “En cuanto a esas criaturas causa espanto la enumeración de las deformaciones de la columna vertebral, caderas, rodillas, a que las expone el continuo trabajar paradas, sobre todo cuando manejan ellas mismas sus máquinas” (Recalde, 1988).

Coni fue una de opositoras en el VI Congreso del PS al proyecto de Ley Nacional del Trabajo (ver más arriba), que contaba con el aval de Palacios, Repetto, Justo y la mayoría de la dirección socialista. En oposición a la pasividad del PS ante el estado de sitio de febrero-mayo de 1905, Coni se integra a la corriente sindicalista revolucionaria.

En 1912, el X Congreso del PS aprueba una resolución presentada por Muzilli: “Que la competencia hecha por los salarios femeninos es la principal causa de depresión de los salarios masculinos. **Que sin la participación activa en el movimiento de elevación de la clase obrera de este factor importante de la**

concurrer a que su vida se desarrolle en un plano inferior a la del hombre (...) mucho fue el elemento femenino que concurrió a este mitin". En 1922 edita el periódico de mujeres Nuestra Tribuna (1922-1925).

María Collazo, dirigente de la huelga de conventillos, madre de 5 hijos, activista sindical en la provincia de Buenos Aires, dirige el periódico **La Batalla** de Montevideo, escribe en 1915: "la disyuntiva de las mujeres es prostituirse, rebelarse o suicidarse porque el procedimiento usual al que se someten las relaciones sexuales bajo el régimen capitalista es el de la venta. El amor es una venta. Basada la sociedad entera en la economía, el amor es una venalidad tan grande que puede decirse que acaso es sólo puro el que la sociedad más repudia, el adúltero." Collazo fue oradora entre 1915 y 1927 en por lo menos 8 actos del 1º de Mayo, en Buenos Aires y Montevideo.

Las socialistas

El electoralismo del PS disminuyó su arraigo entre los trabajadores, que fueron lentamente sustituidos por intelectuales y sectores medios. Los cuadros obreros fueron excluidos de los cargos directivos por ser extranjeros. Las militantes del PS se empeñaron en la organización y educación de las obreras y también a la defensa de los derechos civiles y políticos femeninos, lo que muchas veces las deja más cercanas al aristocrático movimiento feminista que a las obreras anarquistas o de su propio partido. En nombre de la salud social, familiar e infantil –y en línea con el parlamentarismo del PS-- impulsarán leyes protectoras del trabajo femenino, que preserve a las obreras de trabajos que deterioren su salud y su capacidad reproductora. En 1902 fundan el Centro Socialista Femenino y poco después la UGF (Unión Gremial Femenina), que agrupaba a los gremios de mujeres.

En abril **1902**, el periódico socialista La Vanguardia convoca: "La comisión encargada de la celebración del 1 de Mayo invita a las compañeras y a las que simpatizan con nuestra causa a la reunión que tendrá lugar el martes 16 del actual a las 8 pm a fin de organizar una agrupación femenil que salga en corporación para el próximo 1 de mayo. **Es necesario que la mujer despierte de la apatía en que se halla sumida y tome parte en la lucha por la reivindicación de los derechos que le corresponden**".

La UGF participó en los congresos de la UGT y Cecilia Baldovinos integró su Junta Ejecutiva. En 1904 la UGF llevó a cabo una campaña para obtener 21 horas de descanso seguido para las cocineras de casa de familia.

La gran presencia de obreras el **1 de Mayo de 1904** se refleja en la crónica de La Prensa, que destaca que en el acto socialista y en el anarquista "acudieron grandes multitudes y sobresalieron, a diferencia de otras veces, masas de mujeres".

Carolina Muzilli fue una joven obrera socialista, pionera investigadora de las

engañarnos. En nuestras secciones nacionales no existe todavía una comprensión cabal de este problema (...) **Nuestras secciones nacionales conciben la labor de agitación y propaganda entre las masas femeninas, su despertar y su radicalización, como algo secundario, como una tarea que afecta exclusivamente a las mujeres comunistas** (...) ¿En qué se basa esta posición errónea de nuestras secciones nacionales? (No hablo de la Rusia soviética). En definitiva, **esto no es otra cosa que una subestimación de la mujer y de su trabajo**".

Termidor en el hogar

"Una revolución no es digna de llamarse tal si con todo el poder y todos los medios de que dispone no es capaz de ayudar a la mujer -doble o triplemente esclavizada, como lo fue en el pasado- a salir a flote y avanzar por el camino del progreso social e individual" LT.

En su proceso de regimentación política, el stalinismo despojó a las mujeres de la mayoría de los derechos que podían emanciparla de la opresión doméstica. En 1926, el matrimonio civil vuelve a ser la única unión legal. Se suprime la Sección femenina del PCUS **y sus organismos en todos los niveles del partido**. La prostitución y la homosexualidad se consideran delitos. La función maternal vuelve a ser la más importante para el Estado: en 1936 Stalin declara: "El aborto que destruye la vida es inadmisibles en nuestro país. La mujer soviética tiene los mismos derechos que el hombre, pero eso no la exime del grande y noble deber que la naturaleza le ha asignado: es madre, da la vida" y agrega: "en la sociedad socialista no hay desocupación y la mujer no puede tener derecho a rechazar las alegrías de la maternidad". El nuevo programa de las juventudes comunistas soviéticas, adoptado en abril de 1936, dice: "Una nueva familia, de cuyo florecimiento se encarga el Estado soviético, se ha creado sobre el terreno de la igualdad real del hombre y de la mujer".

Trotsky explica el retroceso: "El motivo más imperioso del culto actual a la familia es **la necesidad que tiene la burocracia de una jerarquía estable de las relaciones sociales y de una juventud disciplinada por cuarenta millones de hogares que sirven a la autoridad y al poder**". Y responde: "El poder revolucionario ha dado a la mujer el derecho al aborto, uno de sus derechos cívicos, políticos y culturales esenciales mientras duren la miseria y la opresión familiar".

La sociedad rusa, dice "fue demasiado pobre y demasiado poco civilizada. Los recursos reales del Estado no correspondían a los planes y a las intenciones del partido comunista. **La familia no puede ser abolida: es preciso sustituirla**. La verdadera emancipación de la mujer es imposible en el terreno de la 'miseria socializada'."

En vísperas de la Segunda Guerra, la URSS instaura la orden a la Gloria Maternal para las mujeres con entre 7 y 9 hijos y la Madre Heroica para las de más de 10. Se

retoma la figura de hijo ilegítimo. En 1953 la legislación sobre derechos de la madre y el niño dice: “Huelga demostrar en detalle que los intereses de la mujer como madre -bien sea con hijos o futura madre- están tanto mejor asegurados cuanto más sólidas y constantes sean las relaciones entre los esposos. Garantiza, ante todo, tal solidez en las relaciones la existencia de la familia. Precisamente la familia asegura las condiciones normales para el nacimiento y la educación de los hijos, crea las premisas más favorables para que la mujer cumpla con su noble y alto deber social de madre”. Si bien el divorcio no es derogado, los trámites son no sólo engorrosos sino costosísimos.

Trotsky explica que la desastrosa gestión de la burocracia llevó a los obreros mejor pagos a abandonar comedores y lavaderos públicos, lo que significaba que esas tareas volvían a caer sobre las trabajadoras. Y compara “La condición de la madre de familia, comunista respetada que tiene una sirvienta, un teléfono para hacer sus pedidos a los almacenes, un auto para transportarse, etc., es poco similar a las de la obrera que recorre las tiendas, hace las comidas, lleva a sus hijos al jardín de infancia. **Ninguna etiqueta socialista puede ocultar este contraste social, no menos grande que el que distingue en todo país de Occidente a la dama burguesa de la mujer proletaria (...)** La igualdad completa representa también muchas más ventajas para las mujeres de las capas superiores, que viven del trabajo burocrático, técnico, pedagógico, intelectual en general, que para las obreras y, especialmente, que para las campesinas. Mientras que la sociedad no esté capacitada para asumir las cargas materiales de la familia, **la madre no puede desempeñar con éxito una función social, si no dispone de una esclava blanca, nodriza, cocinera, etc.**”

Trotsky vuelve a explicar las razones por las que el stalinismo necesita fortalecer la familia: “La posición de la mujer es el indicativo más claro y elocuente para evaluar un régimen social y la política del Estado. La Revolución de Octubre inscribió en su bandera la emancipación de la mujer y creó la legislación más progresiva de la historia sobre el casamiento y la familia. **Esto no quiere decir, claro, que sólo eso bastase para que la mujer soviética tuviera, inmediatamente, una 'vida feliz'**. La verdadera emancipación de la mujer es inconcebible sin un aumento general de la economía y de la cultura, sin la destrucción de la unidad económica familiar pequeño-burguesa, sin la introducción de la elaboración socializada de los alimentos y sin la educación. Sobre esto, guiada por su instinto de conservación, la burocracia se asustó con la 'desintegración' de la familia. Comienza a hacer elogios a la vida en familia, o sea, a la esclavitud doméstica de la mujer. Como si no bastase, la burocracia restauró la penalización criminal del aborto, haciendo a la mujer retroceder oficialmente a la posición de animal de carga. En completa contradicción con el ABC del comunismo, la **casta dominante restableció de este modo el núcleo más reaccionario y oscurantista del régimen clasista, es decir, la familia pequeño-burguesa**” (LT, “¿El gobierno soviético aún sigue los principios adoptados hace veinte años?”, 1938).

Las anarquistas y el 1º de Mayo

En 1890, acatando las resoluciones del Congreso Socialista Internacional del año anterior, se realizan actos del 1 de Mayo en Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario, Chivilcoy. El programa: jornada de 8 horas, **prohibir el trabajo infantil, el trabajo nocturno femenino y el trabajo a destajo.**

En 1890 se celebra el primer 1º de Mayo. En Rosario, la movilización fue encabezada por **Virginia Bolten**, adolescente que acaba de salir de la cárcel y activista de la Refinería Argentina de Azúcar, el más importante establecimiento industrial de Rosario, donde trabajaban un millar de obreros. Bolten lleva una bandera negra con letras rojas que decía “**1 de Mayo-Fraternidad Universal. Los trabajadores de Rosario cumplimos las disposiciones del Comité Obrero Internacional de París**”. Desde 1888, Bolten editaba junto con sus compañeros la publicación El Obrero Panadero, “*órgano libertario y vocero de la sociedad de resistencia de los obreros panaderos rosarinos*”. En 1902 ya dirige una huelga de tranvías. Un informe policial sobre el movimiento obrero rosarino (gobierno de Julio Argentino Roca) decía: “Hay en Rosario una joven puntana de palabra enérgica y dominante que arrastra multitudes, es más enérgica que Luisa Michel”. Sus compañeros la llaman la “Luisa Michel rosarina”. Bolten estuvo presa y fue dos veces deportada. Vivió en Montevideo y Buenos Aires, al ritmo de la represión. Oradora en los actos del 1 de Mayo de 1903, 1905, 1907, 1911, 1912, 1914, 1915, 1926.

Juana Rouco Buela, española, oradora en Buenos Aires en el acto del 1 de mayo de 1904, ferozmente reprimido. En 1905, los obreros de la Refinería del Azúcar la eligieron su representante ante la FORA. Gran activista de la huelga de conventillos de 1907, deportada a Europa, volvió a Brasil y a Montevideo, donde con María Collazo y Virginia Bolten fundan *La Nueva Senda*. Allí escribe: “*En esta maldita sociedad, la mujer tiene que estar continuamente subyugada, primero bajo la férula maternal que la castiga para que la sociedad no critique sus actos, mientras que por otro lado la corrompe, luego bajo el látigo oprobioso del patrón y por último bajo el despotismo de un degenerado cualquiera con ínfulas de dueño autorizado por la ley y la sociedad que hace de ella una verdadera mártir*”. (agosto 1909). Para la Semana Trágica está en Buenos Aires. Recorrió la provincia dando conferencias, como la comentada por un diario de Corone1 Juárez: “*aprovechando la gira por la provincia realizan los delegados de la FORA, el sindicato de albañiles y anexos de esta localidad organizó tres actos públicos que se llevaron a cabo con éxito asombroso. Ante un numerosísimo público dio su primera conferencia la compañera Juana Rouco sobre el tema “La educación de la mujer y el niño tema que desarrolló en forma sencilla y clara. Describió a grandes rasgos, fustigándolo a la vez, el sistema inicuo de explotación que se ejerce actualmente con la mujer y el niño. Demostró con argumentos convincentes la erróneo del concepto de inferioridad mental en que se tiene a la mujer, exponiendo las causas que*

—el primero de muchos periódicos de mujeres— ocho números de “**La voz de la mujer. Periódico comunista anárquico. Aparece cuando puede y por suscripción voluntaria**”. Su lema era: “Ni dios, ni patrón ni marido”. Se presentan así: “*Y bien, hastiadas ya de tanto y tanto llanto, hastiadas del eterno y desconsolador llanto que nos ofrecen nuestros hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser juguetes, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar la voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, **nuestra parte de placeres en el banquete de la vida**. Largas veladas de trabajo y padecimientos negros y horrorosos días sin pan han pasado sobre nosotras, y ha sido necesario que sintiéramos el grito seco y desgarrante de nuestros hambrientos hijos para que, hastiadas ya de tantas miserias y padecimientos, nos decidiésemos a dejar oír nuestra voz, y **no en forma de lamento ni suplicante querella, sino en vibrante y enérgica demanda. Todo es de todos.***”

Firman Pepita Guerra, Josefa Martínez, Luisa Violeta, Esther Buscaglia, María Muñoz, Soledad Gustavo. Todas aparecen como oradoras los 1º de Mayo, como delegadas de la FORA, en la huelga de conventillos. Cuando celebra un año de sus apariciones, La Voz de la Mujer se describe como “... *el único periódico de América y tal vez del mundo entero que hace propaganda de nuestros ideales por mujeres y especialmente para ellas.*” “*Nosotras creemos que en la actual sociedad nada ni nadie es más desgraciada que la infeliz mujer.*”

Las anarquistas entendían que el poder social de las mujeres residía en la maternidad y que debían velar por la salud física, espiritual e ideológica de su prole. Reproductoras de la especie **y de los ideales revolucionarios**. “*Desprejuiciemos a nuestros hijos de todos los malos hábitos del presente. ¡Madres! No contribuyáis a cultivar la ignorancia de vuestros hijos porque **en ello lleváis vuestra parte de responsabilidad en este colectivo crimen social**. Debe amarse al hijo con el fin de formar su integridad de hombre y no de bestia.*”

Sin embargo, están a favor de tener pocos hijos: “*El 90 % de las mujeres creen cumplir el deber de la maternidad haciendo de incansables máquinas de parir hijos sin tener en cuenta la grave responsabilidad que dimana de la delicada misión de la maternidad*”

En 1902, el grupo Las Libertarias presenta “*alternativas de resistencia para las mujeres trabajadoras*” y crea el Comité de Huelga Femenino, que encara la agitación en los gremios femeninos. En 1907, Rouco Buela, Bolten, María Collazo, Teresa Caporaletti fundan el Centro Femenino Anarquista, en Buenos Aires. Después el grupo Luisa Mitchel, en Rosario. Denuncian la explotación dentro de la familia. Reivindican el amor libre, el divorcio y se pronuncian contra la institución conyugal.

Anarquistas y socialistas en los primeros sindicatos. Las centrales obreras y la cuestión de la mujer. El derecho a trabajar. Los 1º de Mayo. Telefónicas. Docentes. La huelga de conventillos. La legislación protectora. El Primer Congreso feminista (1910.) Círculos de Obreras Católicas. La maternidad, los higienistas.

A partir de 1880, la clase obrera “argentina” (la mitad, inmigrantes), creó sus primeros sindicatos y partidos obreros. Desde entonces protagonizó grandes luchas y varias huelgas de características insurreccionales que fueron respondidas con represión, masacres, leyes represivas, estado de sitio, expulsión del país. El papel de las mujeres en esas organizaciones, la relevancia de su intervención en los conflictos obreros y sociales, las publicaciones escritas por trabajadoras es probablemente el segmento menos conocido del período. Sin embargo, las mujeres estaban allí. Lo prueban las actas de los sindicatos, la prensa y la composición de la fuerza de trabajo.

En su autobiografía, la obrera anarquista Juana Rouco Buela dice: “*en 1904 se realizó un mitin el día 1º de mayo (...) allí tuve yo mi primer bautismo de sangre (...) en mi vida hice muchas veces la observación de que la mujer, en nuestro movimiento, nunca tuvo el estímulo necesario y casi siempre se la ha ignorado en su labor tenaz y eficaz. Los mismos narradores de hechos, crónicas y libros no citan a muchas mujeres que han tomado parte activa en los mismos hechos*”

Las leyes vigentes imponían a las mujeres un estado de minoridad social, civil y política, sujeta primero a la autoridad paterna y luego a la del cónyuge. Hasta para trabajar necesitaban autorización **expresa** del padre o el marido. El Código Civil (1870) adjudicaba las responsabilidades económicas al hombre, que administraba los bienes, fijaba el domicilio y tenía la patria potestad sobre los hijos. El adulterio femenino era penado y el masculino “sólo si tenía manceba” (una segunda casa estable). Los hijos eran catalogados como legítimos, naturales o ilegítimos —incestuosos, sacrílegos o adulterinos—, y de éstos no se nombraba ni padre ni madre y estaba prohibido investigar quiénes eran. Es una de las explicaciones de la abundancia de niños abandonados e infanticidios de la época.

En 1926, con la ley de derechos civiles femeninos, las mayores de edad alcanzaron una igualdad jurídica relativa. Las viudas y madres solteras obtuvieron la patria potestad de los hijos. Pero los hombres seguían administrando los bienes. Recién en 1970 las mujeres —solteras o casadas— obtendrán capacidad plena y habrá que esperar hasta 1985 para que la patria potestad sea compartida.

¿De qué país hablamos?

En 1880, la Argentina se iba convirtiendo en un país agroexportador, con una economía sujeta a los vaivenes del mercado mundial. La conquista del “desierto” ganó grandes extensiones para la explotación agropecuaria; se construyen ferrocarriles y el puerto; se comienza a exportar lana y más tarde carnes de buena calidad, se desarrollan la industria, los servicios públicos, el transporte y el comercio. Esto exige mucha más mano de obra en la ciudad y en el campo y el gobierno abre una política de captación de inmigrantes. En 25 años, el país duplicará sus habitantes. Los inmigrantes —mayoría hombres, muchos con experiencia política y sindical— se afincaron en Buenos Aires y el Litoral porque la oligarquía se apropió de las tierras fiscales. Rápidamente la clase obrera comenzó a diferenciarse como clase y a construir sus primeras organizaciones.

La primera oleada de huelgas es entre 1887 y 1890, como respuesta al derrumbe de los salarios producidos por la crisis mundial (1886/1887). Diez años después (1889), ante una nueva caída del precio internacional del cereal, estalla la inflación y la desocupación, caen los salarios, se arruinan los sectores medios y muchos inmigrantes vuelven a sus países. El gobierno no alcanza a pagar la deuda externa (el principal acreedor, la banca Baring Brothers) y se genera un fuerte choque entre la oligarquía y la banca inglesa. La renegociación de la deuda incluye una política de superexplotación obrera y despido de empleados públicos. La recuperación económica (1897), alienta una nueva oleada huelguística por el salario. Concluida la crisis, llegan casi **4 millones de inmigrantes más. En 1895 hay 3.995.000 habitantes; en 1914: 7.885.000.** Hacia 1914 ya hay más población urbana que rural. El **77% vive en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.** Un tercio de los obreros vive en Buenos Aires. El 43,4% de la población activa es extranjera.

Organización obrera y huelgas generales

Las corrientes obreras predominantes son socialistas y anarquistas. **El Partido Socialista** —reformista y parlamentario— afirmaba que los trabajadores avanzarían junto con el capitalismo hasta conquistar primero el poder político y luego el poder económico. El PS creía que las revoluciones obreras estaban superadas y se oponía a la huelga general, “contraproducente, que bloquea la negociación”. Era favorable al arbitraje estatal de los conflictos obreros e impulsó

ayudaran. También dijeron que los dejaría fuera de competencia con la industria extranjera. Alertaban que la ley “*dejaría sin sustento a miles de familias*”. En el mismo sentido se expresaron los textiles: “*Sería materialmente imposible sustituir las niñas por mujeres y las mujeres por hombres, pues para ello habría que elevar los salarios, recargando el costo de producción*”

Aunque la **ley se aprobó con muchas restricciones, reforzó la explotación domiciliaria porque, como estaba excluida, los patrones enviaron a las obreras a casa para no respetarla.**

Recién en 1924 se prohibió el despido por embarazo, fue obligatorio el descanso posparto (no remunerado) y los patrones de más de 50 obreras debieron poner una sala cuna. En 1930, se comienza a pagar la licencia post parto.

Reglamentación del trabajo domiciliario En 1913, y después en 1915, el senador Enrique Del Valle Ibarlucea presentó un proyecto. Los legisladores provinciales acusaron a la Nación de invadir sus atribuciones. También con descarados argumentos de corte garantista: defensa del derecho del obrero (“*a conservar la inmunidad de su domicilio contra la intromisión del poder de policía del estado*”); “*el bochorno que le causaría a las mujeres venidas a menos que se las registre como trabajadoras domiciliarias*”.

La ley se aprobó en 1918 sólo para capital y los territorios nacionales. Estableció mecanismos obrero patronales para fijar el precio por pieza sometidos a arbitraje estatal y prohibió las inspecciones domiciliarias.

Las obreras anarquistas: “Todo es de todos”

Fueron aguerridas organizadoras y militantes sindicales que enfrentaron la represión, formaron comités de apoyo a huelguistas y por la libertad de los presos. La oligarquía no hizo diferencia de género para reprimirlas: las extranjeras fueron deportadas por la Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social estableció la condena a muerte sin distinción de género ni exclusión de las embarazadas.

Impulsaron las escuelas libres, las agrupaciones filodramáticas y la activa vida cultural del movimiento obrero. También lucharon contra el alcoholismo, la prostitución, la tuberculosis y otras “lacras sociales”.

Ya en 1895 circulaba el folleto “Propaganda anarquista entre las mujeres”, firmado por “la librepensadora italiana” Ana María Mozón. Tratada sobre el amor libre, la familia, la explotación fabril, la violencia conyugal. “*Queremos liberaros de la codicia del patrón que os explota, de las acechanzas del cura que os llena la cabeza de supersticiones, de la autoridad del marido que os maltrata*”.

La anarquistas denunciaron sin diplomacias la doble opresión y la combaten con organizaciones y periódicos propios. Atacan con virulencia al feminismo por reformista y por el carácter de clase de sus militantes. Entre 1896 y 1897 publican

de Maestros Unidos--el primer gremio docente que ingresó a una central obrera—y convocan una enorme manifestación. La mayoría, escolares que exigen la reincorporación de sus maestras. La policía balea a cuatro chicos y se vota huelga por tiempo indeterminado. Otros gremios paran en solidaridad. Las docentes expulsan físicamente a los carneros. El ministro de Educación renuncia. Decía la FORA: "*Se concibe a la huelga de maestros como una magnífica exteriorización de resistencia y solidaridad, tanto más digna de aplauso cuanto son mujeres en este caso las que se atreven a la lucha más terrible que haya memoria en la provincia, en un ambiente donde las claudicaciones y el servilismo son reglas que casi no tienen excepción*"

Leyes protectoras

Como respuesta a la huelga general de noviembre de 1902, el gobierno aprobó la Ley de Residencia y declaró el estado de sitio. Pero un sector de la elite opina que la represión era insuficiente, que era más útil alternarla con una legislación "previsora" que incluyera el arbitraje estatal. El proyecto de Ley Nacional del Trabajo de Joaquín V. González fue el primer intento, fallido (ver más arriba). También influyó la preocupación de que el "destino de la raza" se malograra si no se limitaba la explotación de las mujeres. "***Si para los adultos en la república puede ser acaso discutible la aplicación general de la jornada de ocho horas, no puede serlo para la mujer, no sólo por su constitución física y su destino en la procreación, sino por su papel en la familia del obrero, base indispensable de su elevación social y moral. La mujer debe tener menos horas de taller y más horas de hogar, y esta limitación se resolverá en beneficios públicos de la mayor importancia***". (Joaquín V. González).

Entre 1900 y 1920 fueron sancionadas las primeras leyes "protectoras": la de descanso dominical, la de reglamentación del trabajo de mujeres y menores, la de accidentes de trabajo y la de trabajo a domicilio.

Trabajo de mujeres y menores (1906; Palacios). Prohibía el trabajo de menores de 14 años, reducía a 6 horas la jornada para varones menores de 16 y mujeres menores de 18 y establecía en 8 horas la de las adultas. Prohibía el trabajo nocturno y a destajo de menores y el trabajo peligroso e insalubre a mujeres y menores de 18. Fijaba 20 días de licencia antes y 40 después del parto. Prohibía a las embarazadas el trabajo peligroso. Reglamentaba la salubridad de la fábrica. Si había más de 50 trabajadoras debía haber un lugar apto para amamantar dos veces al día sin descuento del salario. El Congreso modificó el proyecto, extendió la jornada femenina a 9 horas y sustituyó la licencia por parto sólo por la reserva del puesto de trabajo.

La UIA se opuso frontalmente, sobre todo en lo relativo a la reducción de la jornada. Las imprentas, que empleaban menores, aseguraron que la quita horaria los obligaría a cerrar, porque los adultos necesitaban que los niños

numerosas leyes protectoras del trabajador.

Los anarquistas rechazaban la construcción de partidos obreros y la participación política. Creían que después de la revolución se disolverían inmediatamente los organismos de gobierno y repudiaban cualquier forma de estado (incluido el estado obrero). Fueron muy activos en los sindicatos —decían que las únicas luchas válidas eran por reivindicaciones económicas—y su herramienta principal era la huelga general. Dirigieron varias huelgas insurreccionales pero sin plantearse jamás la toma del poder.

Los métodos de lucha obrera son la huelga —desde la parcial y en solidaridad hasta la huelga general revolucionaria—, el boicot, el sabotaje. **Este período --"la época heroica"— se caracteriza por grandes huelgas y sangrientas represiones.**

En 1901, anarquistas y socialistas fundan la primera Federación Obrera Argentina (FOA) con mayoría anarquista. Se rompió al año siguiente, porque el PS saboteó la huelga general contra la Ley de Residencia, que permitía la expulsión fulminante de los extranjeros "indeseables". El PS funda la Unión General de Trabajadores.

El 1 de Mayo de 1904 deja decenas de muertos. La FORA y la UGT decretan la huelga general. El PS apoya la sanción de una Ley Nacional de Trabajo que otorga algunas reivindicaciones (reglamenta el trabajo infantil y femenino, reduce la jornada) pero autoriza al Estado a limitar las huelgas y reconoce su derecho a legalizar o ilegalizarlos los sindicatos. La FORA frena el proyecto con la amenaza de huelga general.

En febrero 1905, la derrota de un golpe de estado de los radicales es excusa para declarar el estado de sitio, detener cientos de obreros y asaltar locales obreros. Ante la pasividad del Partido Socialista, un sector rompe hacia el sindicalismo revolucionario.

En 1907 hay otras dos huelgas generales. Una moviliza 150.000 obreros en todo el país, 97.000 sólo en la capital.

La "Semana Roja de 1909". La represión del acto anarquista del 1 de Mayo deja un saldo de 8 muertos y centenares de heridos. Paro general de 200.000 obreros. Entre el 3 y el 9 de mayo, la capital está paralizada y se combate en las barriadas. Es una huelga de características revolucionarias que el PS llama a levantar. Los anarquistas no proponen ninguna consigna de poder.

En el aniversario de la Independencia (1910), los trabajadores convocan a una huelga por la derogación de la ley de residencia, libertad a los presos, etc. Se declara el estado de sitio y una represión feroz. Señoritos de la oligarquía salen de sus clubes y colegios religiosos al grito de "mueran los anarquistas", "abajo las huelgas": incendian bibliotecas, locales sindicales y partidarios y los diarios obreros. Se sanciona la **Ley de Defensa Social**, que prohíbe la entrada al país a quienes tengan antecedentes anarquistas o gremiales. Decreta la pena de muerte

(hombres y mujeres). Obliga a informar de toda reunión política o sindical. A esto se agregan las listas negras y el lock out patronal. Los matones de los círculos de obreros católicos --rompehuelgas-- atacan la FORA y la UGT. Hay cientos de deportados y encarcelados.

La derrota marca la declinación del anarquismo y convence a la burguesía de abrir el juego democrático. En 1912 se aprueba la Ley Sáenz Peña de voto universal, secreto y obligatorio para los argentinos (**ni para las mujeres ni para los inmigrantes**).

En 1916 se elige presidente a Irigoyen, que ejecuta una política de arbitraje favorable a los reclamos obreros y otorga ciertas concesiones (alquileres, salario mínimo). Para entonces, los sindicalistas revolucionarios son mayoría. Surgidos de una ruptura del PS, en un principio reivindican los métodos de acción directa, la huelga general, la autonomía política de la clase obrera respecto del Estado y también de los partidos obreros, rechazan el arbitraje estatal. De a poco, el sindicato adquiere un papel central y la acción gremial desplaza a la acción política. Más tarde, opinarán que las ideologías dividen a la clase obrera y adoptan una actitud neutral y opuesta a las huelgas generales.

A partir de 1916, repuntan las luchas obreras (de 24.000 en 1915 a 300.000 en 1919). Irigoyen reprime a los sindicatos anarquistas mientras legaliza los sindicalistas revolucionarios y arbitra a su favor en los conflictos. Nace la burocracia sindical.

Las últimas dos grandes huelgas del período serán la Semana Trágica y las huelgas de la Patagonia, marcadas por la impotencia anarquista y la traición de la FORA sindicalista revolucionaria. Estas dos grandes masacres ocurren bajo el gobierno "popular" de Irigoyen.

El 7 de enero de 1919, los metalúrgicos de los talleres Vasena cumplen un mes de huelga. Mujeres y chicos que intentan frenar a los carneros, son baleados y quedan cuatro obreros muertos. La FORA anarquista llama a una huelga general que levanta a toda la clase obrera. El 9, el ejército ametralla un cortejo fúnebre de 200.000 personas, les disparan desde las iglesias (por ejemplo, la de Yatay y Corrientes). Los obreros toman comisarías y armerías, arman barricadas. El gobierno pierde el control mientras la policía, el Ejército y la Liga Patriótica siembran el terror: pogrom contra los judíos, asesinatos a mansalva. Mientras la huelga se extiende a todo el país, el día 10, la FORA sindicalista revolucionaria y el PS levantan una huelga que nunca convocaron. La Vanguardia (14/1) denuncia 5.000 detenidos, 700 muertos y más de 2.000 heridos.

Dos años después, en Santa Cruz, cientos de peones huelguistas son asesinados por el Ejército con la misma complicidad de la FORA sindicalista revolucionaria.

A principios de los años 20, un sector sindicalista revolucionario rompe con los

el apoyo de la FORA, se niega a pagar. Reclaman un reducción del 30%, mejora de las viviendas y eliminar los tres meses de depósito. En pocos días se plegaron 500 casas de inquilinato de la Capital, y a fin de mes unos 2.000 conventillos. Organizados en un comité revolucionario anarquista nuclean 100.000 huelguistas en Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Rosario, Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata, Mendoza y Córdoba.

Ausentes los hombres durante el día, mujeres y chicos enfrentan los desalojos armados de escobas, piedras, maderas y calderos con agua hirviendo. *"En el conventillo de la calle Chile 864 se produjo un gran desorden debido a que se presentó un oficial de justicia con una cédula de demanda contra uno de los huelguistas. El oficial se vio obligado a retirarse de la citada casa, a causa de que las mujeres, armadas de escoba, palos y otros objetos los amenazaron"*(La Prensa, 01/10/1907). *"Tanto en la defensa de los inquilinatos como en la organización de los huelguistas, la mujer desempeñó un rol destacado. Ausentes los hombres durante el día, ellas enfrentaron a las autoridades con uñas y dientes, defendiendo lo que les pertenecía o, como decía el manifiesto de los huelguistas, el derecho a vivir"*.

La revista Caras y Caretas (21/09/07) cuenta: *"Hasta los muchachos toman participación activa en la guerra al alquiler. Frente a los objetivos de nuestras máquinas, desfilaron cerca de trescientos niños y niñas de todas las edades, que recorrían las calles de la Boca en manifestación, levantando escobas 'para barrer a los caseros'. Cuando la manifestación llegaba a un conventillo recibía un nuevo contingente, que se incorporaban a ella entre los aplausos del público."*

En el intento de desalojo del conventillo "14 Provincias" --más de 200 familias--, la policía mata a Miguel Pepe, un obrero de 17 años. La crónica del funeral: *"Delante iba la carroza y seguidamente el féretro, conducido a pulso por ocho mujeres, que se turnaban de trecho en trecho con otras tantas. Seguían al féretro una 800 o mil mujeres, en su totalidad de quince a 20 años, todas moradoras de los conventillos en huelga. Más atrás venían los obreros, en número de 2.000 aproximadamente"* (El Tiempo 24/10/07). La huelga se intensificó y el gobierno aplicó la Ley de Residencia. Miles fueron desalojados y muchos expulsados del país, entre ellos las dirigentes María Collazo, Virginia Bolten y Juana Rouco Buela. En su autobiografía Rouco Buela dice *"A mis 18 años me consideré la policía un elemento peligroso para la tranquilidad del capitalismo y del estado y me deportaron"*.

Docentes: En 1919, se desata en Mendoza la **primera gran huelga de maestras**, dirigida por Angélica Mendoza (del PC). Reclamaban aumento, cobrar en moneda corriente y un régimen jubilatorio. Los sueldos eran más bajos que en la Nación, cobraban con atrasos de entre 8 y 12 meses y en bonos devaluados. El gobernador radical, Lencinas, las denunció como "sediciosas y temerarias" y suspendió a 180 maestras. Fundan el Sindicato

despide ocho trabajadoras. El sindicato telefónico declara en 1907: “*Los telefónicos comenzamos a tener personalidad como trabajadores después de que 8 valientes mujeres fueran despedidas por reclamar un pequeño aumento de salario y un descanso.*”

En 1919, las telefónicas van a la huelga para arrancar el derecho a sindicalizarse. Durante el conflicto se forma la Federación Argentina de Telefonistas. La empresa despide 100 empleadas y la Iglesia envía un centenar de rompehuelgas. La activista Luisa Díaz, que firma notas en La Protesta, señala: “Ya saben las modestas empleadas del teléfono a qué atenerse con esta clase de moralizadores”. Las crónicas obreras dicen: “Hemos visto esas calles céntricas de la ciudad sorprendidas entre los gritos y las canciones subversivas de centenares de muchachas decididas y valientes cruzando las calzadas y las bocacalles con valentía y entusiasmo aún no vistos en esta capital”. Según Luisa Díaz, el motivo fundamental de la huelga era la formación de la Federación de Telefonistas pero además: “luchamos por fin para que se nos respete como mujeres, se nos tenga con la dignidad de gentes, cosas estas siempre ausentes cuando es una mujer la que trabaja y cuando es un jefe o un potentado el que manda”. La huelga fue victoriosa. Dos años después, las telefónicas obtenían el derecho a la jubilación.

Ese año también se funda la Sociedad de Resistencia Lavanderas Unidas, protagonistas de una extensa huelga en 1912.

La huelga de los conventillos (1907)

Hacia 1904, había en Buenos Aires 2.462 conventillos (43.873 habitaciones). El 89% de las familias obreras vivía en una pieza, muchas veces sin aire y sin luz, sin ventanas. El 22% de los conventillos no tenía baños ni letrinas. En otros, había un baño cada cien habitantes. Los alquileres insumían entre el 30 y el 40% del salario obrero.

Los conventillos eran una jugosa fuente de recursos –ninguna inversión dará más ganancia, dice un cronista de la época-- y también un lugar odiado “porque eran el caldo de cultivo” de las ideas anticapitalistas. Santiago Estrada, vocero de la Iglesia, escribía en 1889: “*El conventillo es la olla podrida de las nacionalidades y las lenguas. (...) En ellos crecen, como la mala hierba, centenares de niños que no conocen a Dios, pero que dentro de poco tiempo harán pacto con el diablo. Carecen de la luz del sol, y se desarrollan raquíticos y enfermizos, como las plantas colocadas a la sombra carecen de la luz moral, y se desarrollan miserables, egoístas, sin fuerzas para el bien.*”

El personaje más odiado era el “casero”, representante del propietario, que fijaba las normas y cobraba el alquiler. En setiembre de 1907, hubo un fuerte aumento de los alquileres. El conventillo “Los Cuatro Diques” (Ituzaingó 279 de la Capital), con

dirigentes reformistas en apoyo a la revolución rusa y adhiere a la Internacional Sindical Roja. Para entonces los sindicalistas revolucionarios son un sector en declinación.

Mujeres y mercado de trabajo

El Primer Censo Nacional de Población (1869) registra la tasa más alta de actividad femenina, 58,8%. Con mayoría de población rural, desarrollan tareas agrícolas y artesanales. Eran costureras, lavanderas, tejedoras, domésticas, cocineras, planchadoras, bordadoras, amasadoras, cigarreras. Trabajaban en pequeños talleres o en su casa, mientras cuidaban de la familia.

A partir de entonces, la participación femenina disminuye, en parte porque la inmigración es predominantemente masculina. En el Censo de 1869, retroceden al 41%: son el 31% de la mano de obra urbana (115.000) y el 42% de la rural (246.000). En el Censo de 1914, la actividad femenina desciende al 27,4%, un porcentaje que refleja la destrucción de las economías regionales. En las ciudades, trabajaban en fábrica y en los servicios, aunque el grueso eran trabajadoras domiciliarias y del servicio doméstico. En el Censo de 1947, nuevo retroceso al 26%. La participación femenina en la industria desciende mientras aumenta en el sector terciario (servicios).

¿De qué trabajaban las mujeres?

En el campo: Las indias y sus hijos eran considerados botín de guerra. Cuando los hombres eran llevados a trabajar en los obrajes, el ferrocarril, los ingenios, el algodón, las mujeres tobas, guaraníes y matacas y sus hijos eran repartidos para servicio doméstico y trasladados con ese fin a Rosario y Buenos Aires. Otras quedaban trabajando en la cosecha, en Tucumán, en los ingenios jujeños (en 1914, en Ledesma, eran el 40% y en La Mendieta el 37%).

En las ciudades. La mayoría son trabajadoras domiciliarias. “Hay más de 140.000 costureras, lavanderas, tejedoras, planchadoras, cigarreras, amasadoras”. Aunque en 1909 hay 50.000 obreras industriales -- la mayoría extranjeras--, las mujeres predominan en el servicio doméstico.

La socialista Carolina Muzilli cita una huelga de empleadas domésticas de 1880, en protesta por la exigencia de la libreta de conchabo. La primera despedida es una francesa de 15 años, que rechaza que le sumen tareas y rebajen su salario (12\$) para pagar el lavado del delantal y la cofia. “Ha sido despedida por desobediente y contestar con altanería”, escriben los patrones en la libreta.

Trabajo domiciliario: En muchas ramas de la industria, ciertas operaciones

podían realizarse perfectamente en la casa, lo que significaba que el patrón ahorra en maquinaria, local y mano de obra fija (las despedían cuando disminuía la demanda).

En esa época, **dos tercios de la clase obrera trabajan en la casa** “sin sujeción a jornada determinada”. *“Las víctimas eran reclutadas especialmente entre los trabajadores sin especialización, desprovisto de organización sindical, sobre todo las mujeres y los extranjeros”* Las mujeres producían a destajo en la pieza del conventillo, que servían de cocina, dormitorio y taller de la familia. Cobraban por pieza entregada y alternaban su labor con las tareas domésticas.

El salario era entre el 50 y el 75% del sueldo de una obrera en el taller.

Además, debían pagar, al menos los primeros tiempos, una “garantía” equivalente al costo de la mercadería que se les entregaba, y tenían que presentar, como requisito de ingreso, **“condiciones de moralidad”**. Debían comprar el hilo, las agujas, pagar el transporte de la ropa, el combustible para plancharla y los gastos ocasionados por el desgaste de la máquina. Según Carolina Muzilli, entre un 14% y un 17% del salario se gastaba en materiales de trabajo. Los patrones cobraban **“multas”** por imperfecciones en la costura o para “mantener la disciplina”.

“Las mujeres que trabajaban a domicilio ganaban menos que los varones que también trabajaban en sus casas. En general, esto ocurría por la concentración de las mujeres en actividades consideradas descalificadas. Según la Dirección Nacional del Trabajo en 1914, una costurera o una pantalonera podía ganar entre un 40% y un 77% del salario de un sastre”.

En marzo de 1891, el periódico socialista El Obrero calificaba al trabajo domiciliario --llamado **sweating system**, sistema de sudor-- como *“la explotación más funesta porque se extiende a toda la familia obrera”*.

En 1904, el médico Biale Massé relevó la situación de los trabajadores en todo el país a pedido del gobierno de Roca. En Tucumán *“no eran pocas las mujeres que cargaban con el sostén de la familia, con la rudeza de la vida; de aquí que acepten resignadas que se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama prescindir de las suyas hasta la desnudez y el hambre (...) La clase más numerosa la constituyen las costureras. Trabajando fuerte ganan 80 centavos a un peso; las de trabajo superior, de un peso 20 centavos hasta un peso con 40 centavos excepcionalmente; pero como en algunas casas trabajan varias, ayudándose unas a otras, no puede saberse bien lo que ganan (...) El ramo de las planchadoras en Tucumán está tan malo como en las otras ciudades del país. Muchas mujeres trabajan en sus casas, y hay varios conatos de taller con una oficiala y dos o tres aprendices. **Trabajan de 6 de la mañana a las 6 de la tarde, teniendo un descanso de media hora para el mate,***

compañera para propagandizar la anarquía entre el elemento femenino”.

A partir de los años 90, las obreras protagonizan grandes huelgas por sus reivindicaciones y también en solidaridad.

Huelga de los ingenios azucareros (Tucumán). La Unión Gremial Femenina es una de los promotores de la huelga y se pronuncia por “los anhelos de emancipación de la mujer”. El protagonismo femenino es recordado por el dirigente Luis Lotito: “las mujeres fueron las más ardientes defensoras de la organización y las que llegaban a los extremos de la violencia”

Huelga de fosforeras: junio de 1906, 1.300 obreras de la Compañía General de Fósforos de Barracas paran por aumento de salarios, jornada de 8 horas y condiciones dignas de trabajo. Se suman las de Paraná y de tres fábricas de Avellaneda (unas 3.000). La patronal despide a varias. El vecindario y el comercio de Barracas y Avellaneda se solidariza y marcha con las huelguistas cuando la policía las detiene. El sindicato de cocheros desfila en su honor; la prensa lo denuncia “como un pésimo ejemplo para las mujeres argentinas y sus familias”. Las organizaciones obreras “saludan el ingreso de las trabajadoras fosforeras para conquistar una vida digna, libre y sin miseria”. El gobierno acepta que la empresa, para romper la huelga, importe fósforos sin pagar derechos aduaneros. La huelga dura 5 meses y termina con un fallo arbitral. Se forma el Sindicato de Fosforeras.

Textiles: ese mismo año, las “fabriqueras” de Barolo “impedían la entrada de las rompeshuelgas. Entonces, llegaba la policía y las conducía por la fuerza a la comisaría ante la mirada atenta y pasiva de los transeúntes”.

Telefónicas. A partir de 1881, miles de jóvenes trabajaron en las empresas telefónicas, soportando horribles condiciones de trabajo. Eran encerradas en ambientes poco ventilados y bajo estricto control: no podían abandonar ni un minuto el puesto de trabajo. Se les exigía mantener un intachable comportamiento “moral” ya que se sospechaba de la “deshonra” porque podían conversar y establecer citas en hora de trabajo. Si esto se confirmaba, la trabajadora era despedida. La empresa no tomaba mujeres casadas y prohibían a sus empleadas casarse porque la jornada se extendía hasta las 22 y tenía un régimen disciplinario implacable respecto de faltas y llegadas tarde. El requisito de ser y permanecer soltera en algunas empresas se mantuvo hasta 1935.

El horario nocturno se reservó a los varones. En 1907, hubo un primer conflicto contra despidos. La Unión Telefónica empezó a reemplazar a los hombres por mujeres “porque eran más dóciles”, violando las restricciones legales al trabajo nocturno femenino. Las empleadas de la sucursal Once reclamaron aumento salarial y mejores condiciones de trabajo. La empresa

principal de la mujer es la maternidad. Pero **si la función social femenina por excelencia es la maternidad, el trabajo femenino no es un derecho sino un mal inevitable, fruto de la codicia capitalista**. Muchos y muchas proponen la prohibición total o parcial del trabajo femenino, justificándose tanto en la “injusta competencia” contra los trabajadores como en la defensa de la maternidad.

También pesan los prejuicios de la época respecto de la minusvalía física, intelectual —y a veces moral— del sexo femenino. El PS y los anarquistas organizan centros femeninos y “escuelas libres” para sacarlas de su “atraso”.

Hay una enérgica denuncia de la explotación sexual y la prostitución. Pero se dice que desaparecerá cuando “se eleve la intelectualidad femenina”.

Algunas resoluciones

1º Congreso de la FORA, 1901, resuelve: “Prohibición del trabajo a las mujeres en lo que pueda constituir un peligro para la maternidad o un **ataque a la moral**”. Y recomienda “todo lo que tienda a la organización de las mujeres obreras” e “igualdad de salarios para ambos sexos”. Esta resolución reproduce la del Congreso Obrero de París (1889), que prohibía el trabajo “en todas las ramas que afecten con particularidad el organismo femenino”. El Comité Internacional de 1890 había añadido: “Es obligación de todos los trabajadores declarar y admitir a las obreras como a compañeras con los mismos derechos, haciendo valuar para ellas la divisa: lo mismo por la misma actividad.”

2º Congreso de la FOA-FORA, 1902: “Respecto de las obreras: el congreso resuelve iniciar **una activa propaganda para que las obreras constituyan sociedades gremiales**. Se resuelve también que las mujeres sean admitidas en las actuales sociedades obreras **sin pagar cuota**.”

3º Congreso de la FOA, 1903. Vota una campaña para “**perseguir a los traficantes de carne humana e impedir la trata de blancas**”. Dice: “La independencia económica de la mujer se impone para que ésta luche a la par del hombre por la emancipación humana”.

FOA, 1904. Insiste en la lucha contra la prostitución aunque afirma que el único remedio es “que se eleve la intelectualidad femenina” para lo cual se decide la “fundación de escuelas libres donde la mujer pueda educarse emancipada de los prejuicios religiosos y sociales”.

FORA, 1905. El V Congreso insta a la mujer a que “secunde” al hombre “en la lucha por la emancipación”

El VI Congreso, 1906. Vota “una gira de propaganda por el interior de una

mañana y tarde, y hora y media a mediodía, de modo que la jornada efectiva es de diez horas y media (...)”

Otro oficio era la lavandera. “Estas son unas desgraciadas; flacas, enjutas, pobres hasta la miseria. Visité algunas lavanderas y planchadoras y me enteré cómo efectúan estos trabajos de modo primitivo. En una batea, debajo de un árbol o de unas ramas, unos tarros de petróleo, en el que hacen hervir la ropa, puestos en un fogón, que son tres o cuatro piedras en el suelo (...) La mujer del artesano tucumano es la bestia de carga sobre la que pesa toda la familia; ella es la que revendiendo frutas o amasando o lavando o recibiendo pensionistas para darles de comer consigue economizar unos centavos para vestir a sus hijos y no pocas veces para alimentar los hijos (...) llevan una vida de trabajos y sufrimientos; trabajan durante el tiempo de la gestación; trabajan en cuanto abandonan el lecho en donde han alumbrado y trabajan mientras dan de mamar y continúan haciéndolo hasta que la tuberculosis las consumen”.

El diario La Nación aplaude este empleo que preserva a las mujeres de los “(...) peligros y promiscuidades del taller, con la mayor facilidad para la atención de los hijos y la compatibilidad de los quehaceres domésticos” (19/8/1912). También el diputado socialista Alfredo Palacios prefería el trabajo a domicilio: “Puede criar a sus hijos con su leche, trabajar al lado de la cuna, vigilar la comida del esposo... cuyo carácter no se agría al encontrar el nido caliente, forzosamente más cuidado”.

En 1907, según la Dirección Nacional de Trabajo (DNT): “De 1.066 personas ocupadas en los talleres, 731 eran menores de 14 a 18 años. El personal fuera de taller alcanzaba la cifra de 9.972, integrada por 7.661 mujeres mayores, 2.307 menores y sólo 4 varones”.

En 1910, por cada empleada en los talleres de confección, otras 9 trabajaban a domicilio. En 1912, sólo la industria del vestido y tocador empleaba **86.732 personas de las** cuales 74.177 trabajaban a domicilio: 60.000 eran mujeres. En 1913, en Buenos Aires más del 80% de los trabajadores domiciliarios eran mujeres. Todos los menores empleados (10,2%) también.

Trabajo de menores

Los chicos trabajaban a partir de los 6 años. Los chicos sin familia eran conchabados como aprendices; las chicas eran enviadas a prisión. (En 1914 la policía detuvo 574 niñas entre 5 y 15 años “por huir de su hogar o su trabajo”, 73 eran empleadas domésticas.) Si no las entregaban a la Iglesia, que las “alquilaba” como domésticas o las utilizaba en sus talleres de confección.

Simultáneamente, miles de niñas y jóvenes ingresan a las grandes fábricas:

textiles—el 80%—, de alimentación, de fósforos, de cigarros, químicas, frigoríficos (30%) y curtiembres.

En las fábricas

En 1895, un tercio de la mano de obra fabril eran mujeres. El 15%, adolescentes o niñas desde los 6 años. Alfredo Palacios triplica el porcentaje cuando defiende su ley sobre empleo de mujeres y menores. En 1901, “El Obrero” (FOA) denunciaba: *“los avisos en que se buscan muchachos de 10, 12 o 14 años para talleres de imprenta nunca faltan; niñeras de 12 o 14 años, mucamitas de 10 o 12. Cuántas niñas pálidas, flacas, anémicas, de 6, 8 y 12 años, ocupadas en trabajos delicados de aguja para lo cual se prestan estos dedos finitos y flexibles tan maravillosamente. Allí están toda la vida 12 y aún 16 horas, semana tras semana, año tras año, haciendo el mismo trabajo, estúpidamente, mecánicamente”*. *“Pequeñas obreritas abundan en algunos establecimientos; una fábrica de bolsas, por ejemplo, empleaba niñas de seis a siete años de edad. Se trabajaba mientras durara la luz del día, siendo comunes las jornadas de 10, 12 y hasta 14 horas”*

El derecho de pernada era común entre patronos y capataces urbanos. El médico anarquista Juan Lazarte alertó: *“El gremio de las sirvientas vive una vida de perros y es precisamente de aquí que sale el porcentaje mayor de prostitutas.”*

La lucha contra el acoso sexual muchas veces acompañó las demandas obreras. En 1903, las obreras de la algodonera Barolo y San Carlos denuncian, “las constantes incitaciones sexuales” de jefes y capataces. A las de la textil Plaza Herrera *“llegan al extremo de no permitirles tener la más mínima conversación entre las operarias, reduciéndoles el tiempo que emplean en su aseo dentro del taller a lo imposible, vigilándolas e impidiéndoles emplear demasiado tiempo en el excusado, pues hasta allí meten la nariz los capataces”*

El maltrato a veces incluía castigos corporales: en 1904 los obreros de la fábrica de chocolates Saint Hnos. impusieron *“la prohibición absoluta de castigar corporalmente a los aprendices”* (la mayoría eran mujeres).

En la Cristalería Papini de Avellaneda, según Muzilli, trabajaban en tres turnos 300 niños semidesnudos, en el calor de los hornos, soplando botellas. *“Tienen en cuello estirado y los carrillos deformes por repetir la operación tantas veces”*.

Los contratos femeninos eran en general temporarios, funcionales al tipo de actividad industrial, caracterizada por las fluctuaciones en la demanda y en la producción. Los patronos sostenían que los trabajadores eran más

fuertes, instruidos y calificados. El salario femenino era “complementario”; las mujeres sólo son idóneas “para las funciones que exigen habilidad manual”. El salario femenino fabril era la mitad de masculino, en la industria del vestido, la relación salarial era: jornal de los obreros 3,42\$; de las obreras: 1,83.

Las mujeres de los sectores medios se emplean como maestras o enfermeras --oficios acordes con “la naturaleza femenina”--, en las oficinas públicas y la telefonía.

Solo una minoría de mujeres de las clases altas entra a la Universidad. Las médicas Cecilia Grierson (la primera, en 1889), la socialista Alicia Moreau de Justo y Julieta Lanteri. Las abogadas Cecilia Tapia y María Barreda. Todas tuvieron restricciones para ejercer su profesión. Hacia 1920, el 9% de los títulos universitarios eran obtenidos por mujeres.

Las organizaciones obreras y las trabajadoras

Desde su primer congreso, la FOA reclama **igual salario por igual trabajo**. Y denuncia que el trabajo infantil y femenino es utilizado para abaratar los salarios. *“El adelanto de la técnica y el fácil manejo de las máquinas, que requieren un menor empleo de fuerza muscular, hace que las mujeres y los niños vayan desalojando a los hombres de las fábricas y talleres. Este menor despliegue de fuerza muscular, que sólo se traduce en beneficios para el capital, hace que se establezca una competencia ruinosa en los salarios, puesto que a las mujeres y a los niños, con un rendimiento mayor en su jornada de labor, se les paga un salario en mucho inferior al de los hombres.”*

También denuncian la **doble jornada**: *“El desarrollo de la industria mecánica ha ensanchado la esfera estrecha en que la mujer está confinada, la ha liberado de las antiguas funciones domésticas, y al suprimir el esfuerzo muscular, la arrancó del hogar doméstico y la arrojó a la fábrica, poniéndola en el lugar del hombre en la producción, pero sin permitir que escape de la dependencia masculina, ni admitiendo su emancipación como obrera para igualarse socialmente con el hombre y para ser dueña de sí misma”* (El Obrero, marzo de 1890).

Anarquistas y socialistas impulsaron la incorporación de las obreras a los sindicatos. Esto se refleja en la insistencia de los llamamientos, la inclusión de reivindicaciones específicas y la decisión de relevar a las mujeres de la cotización sindical. Se organizan campañas y la FORA mandata a la obrera anarquista Virginia Bolten a recorrer el país *“para propagandizar la anarquía entre el elemento femenino”*.

Todas las resoluciones, sin embargo, destacan que la función social